

LA EXPOSICION DE LA LIGA

## LA LEY DEL CULTIVO OBLIGATORIO

II

Cruzo en esta tarde luminosa y cruda de otoño la campiña del páramo, velada apenas por el sutil y desvaído tapiz verdoso de los sembrados recién nacidos, roto a trechos por los troncos de las parcelas en barbechería.

El espíritu de Macías Picaeva flota en el paisaje, recogido y hecho sensación en «Tierra de campos»; hoy, como ayer como hace cien años, hay algo perenne, que es el alma de las cosas, dormida en las fejánias. Pero así como el horizonte es imborrable e inmutable ¿lo es también el espíritu de las instituciones y de los hombres?

Sin embargo de que los prodigios de la técnica han impulsado el derecho administrativo que, nacido hace casi un siglo, absorbe, transforma y se asimila el derecho civil privado y al esperar la red de intereses, que aprisionan y vigorizan la solidaridad humana, va ensanchando el horizonte social, apenas si aquí en España nos vamos dando cuenta de que la vida es una continua evolución y que o el Derecho marcha a compás del tiempo—y mejor sería que se adelantara a él—o será arrollado por convulsiones violentas, o la colectividad dará eternamente la visión de quietud, de pereza y de pobreza que resumen estos pueblos silenciosos y abrílicos de la meseta.

Hoy ya no es discutido por nadie el concepto de «la utilidad». La apertura de una calle, el paso de una línea de energía eléctrica, el trazado de un ferrocarril, son proyectos que no se detienen ante el Derecho privado, que lo debilitan, creando una servidumbre social, un derecho de todos, que se abre paso, asimilándose el derecho de cada uno. Es lo que decía el Rey Sabio al definir la propiedad: «Señorío es poder que home fia en su casa de facer de'lla, e en ella, lo que quisiese, según Dios e según fuero».

Es decir, que el interés colectivo cimienta y sostiene la nueva solidaridad, según la cual tampoco la propiedad es derecho exclusivo, absoluto, excluyente de toda intromisión. Si hoy ante el ariete de la «salus populi», caen los seculares bastiones que cercaban la fortaleza del derecho romano ¿dónde podrá justificarse más la intensidad del ataque que en la propiedad rural, base y nervio de la robustez nacional?

En la esfera de la actividad industrial las leyes sociales son numerosas y progresivas; ni ya el trabajo humano es una mercancía, ni al Estado es limitado el papel de Guardia civil

en las luchas sociales, ni tampoco desviar su atención de articular y excitar la producción organizada industrial. Pues si ello es explicable, y admitido mi protesta, desplegando esos principios a la organización productora agrícola tendremos basada la necesidad de que el Estado intervenga y organice la actividad del agro.

Es patente la desatención del Estado español a los problemas agrícolas; cree que manejar el Arancel, crear unos organismos técnicos y de enseñanza, acaso mañana con regar abundante y fácil crédito agrícola por los campos, ha cumplido su papel de estimulante y colaborador.

Tenemos prohibida la importación de trigo, y el trigobaja y está hoy sólo una peseta más alto que antes de la guerra; el labrador, lento e insensibilizado como sus yuntas, aprende poco a producir más y mejor; el día que tuviera a su disposición todo el crédito que hoy pide, o no sabría en qué utilizarlo o lo utilizaría mal, porque no le serviría para labrar mejor, sino para labrar más... pero mal; es decir, ahondaría su atasco.

Es corriente que el agricultor pida dinero para comprar tierra; para intensificar el cultivo rara vez; es «el hambre de tierra», el afán de extender el dominio, llevando los cultivos a lugares inadecuados, por la eterna sed de arar y arar más; muy poco para la vertedera o el regadío; más para hacer «la matanza» que para cambiar la pareja de burros por la yunta de bueyes, o siquiera la de vacas.

Y así el cultivo resulta ruinoso y rutinario; el estancamiento de la posición social de nuestros labradores, cuando el atraso, el empeño y la aspiración a redimirse, no por el trabajo, sacando de la tierra la mayor utilidad, con menos costo y más rendimiento, sino para reunir un capital modesto y venirse a la ciudad con una renta inferior al sueldo de cualquier empleado público.

Eso el que se puede ir, que el que se queda seguirá arañando la tierra, esperándolo todo del agua de mayo o de que el Gobierno haga subir el trigo y el labrador cultiva tierras que no debía cultivar, porque no le compensan o porque no no sabe darles el cultivo más remunerador.

Así como al interés nacional no puede dejar de ser motivo de honda preocupación este cuadro del agro y de los agricultores de España, tiene también otro motivo de impulso nacional para estimular esa producción: el de procurar que la nación se baste a sí misma, se produzca lo que consume, que lo

produzca en la mayor abundancia y con la mayor economía, y que haya una Agricultura próspera y robusta sobre la que grave la producción industrial y la vida mercantil, sin un desequilibrio de injusticia política, social ni económica.

Por ello el impulso de la «utilidad pública», llevado a la organización productiva agrícola, se impone en España cada día con mayor urgencia.

La incorporación de la actividad productora al cultivo de la tierra no puede ser abandonado ni al absolutismo del derecho de propiedad, para que el propietario mantenga o no en cultivo su finca, la arriende para el cultivo o la deje de erial para no subordinarse a la pobreza o a la mala fe de los colonos, o la destine desde el coto de caza para solaz de su vanidad a utilizarla para producciones inadecuadas; ni tampoco el verdadero cultivador puede manejar, al arbitrio de su capricho, la parcela a la que consagra su trabajo, su capital y su inteligencia, aunque ponga en ello la mayor buena fe.

Acaso una de las leyes de mayor influencia social y nacional—por eso quizá duró tan poco—fué la de Cambó de 1918 sobre protección de la riqueza forestal privada, que debilitó el poder del dominio sobre los montes de particulares.

Cuando todos nos lamentamos de las talas abusivas, vino el legislador—catalán y no agrario castellano—a colmar ese ansia de conservar los montes en que por el valor de un puñado de pesetas que valían las maderas y los carbones de millares de encinas, acaso la pasajera fertilidad de las primeras cosechas, se sacrificaron centenares de hectáreas, con la utilidad climatológica de los montes, acaso también privando a muchos pueblos de poderse aliviar con la ganadería que daban aquellos pastos, con la montanera que criaban las cercanas bellotas, con las leñas y el saco de hojas que eran la calefacción del pobre.

Hablen hoy, en esta provincia, los alrededores de Tamares, talado el monte alto, a pesar del informe de la Junta Provincial de defensa de la riqueza forestal privadas.

No es solo un ideal negativo el de pedir una ley del cultivo racional obligatorio: el de impedir que cada cultivador use de su finca como bien le plazca; el valor afirmativo, es activo de esa ley, se refiere más a que cada finca deba tener el cultivo adecuado, a base del mapa agronómico verdad. Que el terreno de monte sea monte, el de viña, viña; el de cereal, cerealista. no quiten el monte para sembrar trigo, ni reservar ni mimar para pastizal de toros de lidias las más fértiles vegas; ni hurtar al regadío tenemos que con facilidad pudieran con el agua decuplicar su producción.

Esta es la ley del cultivo.

Desde la Encíclica de León XIII, la «De rerum novarum», verdadero Código social, cristiano, hasta el discurso de

don Melquiades Alvarez, en Zaragoza, en noviembre de 1922, al decir «que en la propiedad moderna, sin destruirla, sin modificarla substancialmente, lo que tiene que prevalecer es el interés social, porque la propiedad es función social» corre un encadenamiento de eslabones de ideal, que serán realidades cuando los eternos principios de la caridad cristiana—postulados religiosos—pasen a ser preceptos legislados positivamente.

Por ello ha incorporado esta aspiración a su programa la Liga de Agricultores de Salamanca; porque comprende que si mucho mal, por omisión, se causa a la Patria, con tener infecundas millares de hectáreas, a virtud de un anquilosado derecho de propiedad, también es otro mal consentido y no menor el que previene de empeñarse en hacer fecundas tierras impropias, esos calveros, pedregales y arenales, que hacen sangrar la gráfica frase de Julio Senador de que «el labrador castellano, por arar, araría hasta la calva de su padre».

Mientras exista la actual libertad para que cada uno labore lo que quiera, como quiera y cuanto quiera, ni el labrador adelanta, ni la producción aumenta.

Lo mismo que hoy no puede sortenerse que una sola dehesa de mil hectáreas sostenga tres familias, cuando adecuadamente cultivada, podría mantener ciento y aportar un volumen enorme de producción, en carnes, en forrajes, en cereales, en legumbres, en hortalizas al consumo nacional; tampoco puede, en nombre de ese mismo interés social, que el labrador se arruine y se esfuerce en cultivar trigo en pizarrales, en mantener viñedo donde pudiera haber huerta o siquiera prado intensivo.

Acaso más que soñar codiciosamente en esos repartos de tierras—literatura venenosa de mitin—sea más eficaz para la redención de los labradores y para la robustez de la patria, el regularizar el aprovechamiento de la tierra, acercándola al más capacitado para hacerla rendir su mayor y más propio aprovechamiento.

Transportar el principio social de la tutela de los menores al régimen actual de la propiedad rústica cultivable, es urgente demanda de millares de labriegos españoles, que si bien al principio heriría el absolutismo del propietario, y aún habría de vencer la ceguera del propio cultivador, el Estado debe derruir aquello que daña al interés nacional.

Cuando una finca fuera susceptible de mejor y más útil rendimiento, fijada la capacidad productiva por los trabajos agronómicos, el Estado no toleraría otro cultivo, cediéndola en propiedad, en censo a la actividad cultivadora que la pusiera en aquella producción indemnizando al dueño no el valor que éste quisiera sino el que resultase de esa fijación catastral, más un prudente y limitado sobre precio, el valor

de estimación, que dicen los economistas.

¿Que esto es una utopía? Inglaterra, país no fundamentalmente agrícola tiene desde 1908 una ley de cultivo obligatorio y me parece que país de espíritu más liberal, pero de mayor sentido social conservador, no lo hay.

Miguel G. Lago.

## El nuevo gobernador

Don Maximiliano de la Dehesa, nuevo gobernador civil, recibió ayer numerosas visitas de representantes oficiales que fueron a ofrecerle sus respetos.

Tuvimos el gusto de saludarle y nos dijo que se ocupaba, con preferencia a cualquier otro asunto, de la confección de un bando relacionado con la cuestión de las subsistencias.

Ha logrado ya asegurar el abastecimiento de azúcar al precio de tasa.

Dentro de ocho días llegarán a Salamanca nueve vagones de dicho artículo, continuando las remesas periódicamente y antes de llegar a su escasez.

Para tratar del abastecimiento y precio de estos artículos, se reunirá la Junta provincial de abastos el próximo lunes, a las cinco y media.

## RAREZAS ANATOMICAS

### El corazón al lado derecho y el hígado al izquierdo

Aun cuando no es el primero, ni seguramente será el último caso, no deja de ofrecer curiosidad el hallazgo de un cirujano al operar a un paciente en un hospital del Tirol que tenía el corazón a la derecha y el hígado a la izquierda.

Lo más notable, con serlo tanto esta rareza, es que el enfermo puede ser considerado como un viejo, y no ostante, nunca ha experimentado la menor dolencia; esto es, que siempre ha gozado de excelente salud.

El periódico extranjero en que aparece la noticia recuerda que ya en 1650, al practicarse la autopsia al que ahora llamaríamos «pistolero», que atracó, prevaleciéndose de las sombras de la noche, al duque de Beaufort, descubrió el doctor Regnier la misma anomalía.

Si usted tiene que comprar o vender terrenos, ganados o productos agrícolas, debe anunciar lo que necesita o lo que ofrece en nuestra «Sección económica». La leen todos los labradores de la región.

# INFORMACION LOCAL

**TARJETERO SALMANTINO**  
**Guía profesional de Salamanca**  
 Una inserción semanal. 5 ptas. al mes  
 Inserción alterna..... 10 —  
 Inserción diaria..... 15 —

**Dr. D. Santiago García García**  
 Especialista en partos y enfermedades de la mujer  
 Meléndez, 11 y 13 s-1

**Doctor Juárez Iglesias**  
 De la Beneficencia Municipal  
 Ronda de Labradores, A s-2

**Doctor Miguel Becerro**  
 Auxiliar de la Facultad  
 Paseo de Canalejas, 7 s-3

**Doctor Cortés**  
 Profesor de la Facultad de Medicina.—Piel y sifiliografía.—De once a una.  
 Sol Oriente, 9 s-4

**Doctor Santos Martí**  
 Cirugía general.—Consulta de once a una  
 San Pablo, 14 s-5

**RESTAURANT Y PASTELERIA**  
**VIUDA DE FRAILE**

Servicio a la carta. Todos los días langosta y platos diferentes. Dos espaciosos comedores independientes abiertos hasta las doce de la noche. Se sirven bodas, banquetes y lunches  
 Corriño, 12. Telfno, 406. Salamanca.

**Coches de alquiler**

Servicios para bodas y paseos y a domicilio desde la estación del ferrocarril a todos los trenes. Avisos: Hotel Victoria; Casa de transportes de Periañez, Prior, 31, y Rodríguez Fabrés, 3, cochera. Teléfono, 52.—50-d

**Nueva Sombrerería**

Hijo de M. Sánchez, Zamora, 38. Últimos modelos en sombreros tipo americano, Velour Topo y Raté. Gorras y Boínas. Se reforman toda clase de sombreros fieltro. No confundirse: Zamora, 38. Fábrica: Paseo de Carmelitas, 5. 43 d

**Garage Internacional**

de Agustín Alonso  
 Representación exclusiva para la provincia de Salamanca del automóvil STUDEBAQUER. Exposición y venta: Paseo de Canalejas, 1  
 Teléfono, 341 57-d

**Garage Internacional**

de Agustín Alonso  
 Venta de toda clase de accesorios para automóviles, grasas y gasolinas; piezas de recambio para el Ford. Paseo de Canalejas, 1.  
 Teléfono, 341 56-d

**PIANOS**

autopianos, instrumentos de cuerdas y de lengüetas. Accesorios, música, estudios, etc., etc.  
 Casa DE-BERNARDI  
 Pérez Pujol, 5 y 7, Salamanca 44-a

**Se vende**

la casa núm. 11 de la Calle de Arriba. Consta de planta baja y principal. Informarán Carmelitas, 3, frente al Hospital. 30-d

**TOQUILLAS**

Mantas de cama, mantas de viaje, jerseys de señora y de caballero, géneros de punto. Todos estos artículos los líquida la casa que más barato vende.  
 CASA FRAILE Dr. Riesco, 57 (Esquina a San Juan de Sahagún. 63-d

**LE NORD**

Seguros contra incendios (Fundada en 1840)  
 Sub-Director en Salamanca  
 ENRIQUE MECA  
 Calle de Zamora, 58, entr.º—12-s

**Gran Bar Salmantino**

Se recomienda este establecimiento por los legítimos productos que vende.—Vermouth Torino.—Vinos y salsas andaluzes de las mejores marcas.  
 Calle Azafrañal, núm. 2, junto al Teatro Liceo

## El día de ayer

*¡Albricias! Ya está en funciones don Maximiliano de la Dehesa, dispuesto a «meter mano» en eso de los abastecimientos.*

*El nuevo gobernador civil prepara un bando sobre esta cuestión. Y ha pedido azúcar y reunitá la Junta provincial y meterá en cintura a los que se extralimiten.*

*Esto aprendimos ayer en el gobierno civil. Vaya por ello nuestro fervido aplauso a don Maximiliano y hagamos cuenta de que ayer fué un buen día, a pesar del frío sutil y del cielo encapotado.*

*No ocurrió nada más en Salamanca, pero es bastante con lo que ocurrió. Pues las promesas de don Maximiliano pertenecen al género de las que se cumplen.*

## Los que nacen y los que mueren

Relación de las inscripciones hechas en este Gobierno civil durante las últimas veinticuatro horas.

**Nacimientos.**—María de Calvo Alonso, Samuel Martín y Martín, Mauricio Andrés Astudillo, María de la Concepción Muñoz, Lucía Francisca López, Manuela Martín Blázquez, Luisa Calvo Rollán.

**Defunciones.**—Justa Hernández Tablate, Fernando González Iglesias, Pascasia Pacheco Ramos, María de Gracia Fernández Hidalgo.

## Sección administrativa de primera enseñanza

Al maestro del Milano se le da traslado de la Real orden de 7 del actual, negándole la plenitud de derechos.

—A la maestra de Aldehuela de la Bóveda se le devuelven tarjetas y relaciones de pedido de escuela por llegar fuera de plazo.

—A los maestros de Barco, Martiago, Aldeavieja y Robledo Hermoso y maestra de Tremedal, se le devuelven hojas de servicio e instancia solicitando mejora de sueldo.

## La Junta de plazas

En la orden de la plaza de ayer se designa al teniente coronel de la Victoria, don Alfredo Arllano Muñoz para el cargo de vocal de la Junta de plaza y guarnición en la vacante producida por don Celestino Rey Joli, nombrado delegado gubernativo de Ledesma.

## Fiesta en honor

## de la Inmaculada

Mediante la aprobación del excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo, los niños de las escuelas de San José y sus familias quieren llevar una imagen de la Inmaculada a sus escuelas, y erigir una Congregación Mariana de la Virgen y San José, en su parroquia de Sancti-Spiritus.

Para eso, hoy, día 16, el señor Obispo o su delegado el párroco, bendecirá la preciosa imagen a las once de la mañana, y bendecirá e impondrá la medalla a los primeros congregantes y acto seguido se organizará la solemne procesión, conduciendo en andas a la reina de los cielos y tierra, hasta las escuelas de San José.

Los niños Rafael Sanjuán, Eustasio Calzada, Luis López, Gonzalo Cuevas y Ricardo S. Briñón,

la dirigirán tiernísimas poesías en el acto de la entronización.

Por la noche, para conmemorar la fiesta, don Germán Herrero organiza una preciosa velada, con arreglo al siguiente programa:

1.º «La S-grada Familia», cuadro de Fugel, señorita Sánchez Briñón, Calzada y S. Briñón.

2.º «Amapolas», sólo de piano, por el niño Sanjuán.

3.º «Salve», cantada por un coro de niños.

4.º «Di, ¿cómo te llamas?», poesía.

5.º «El debutante», chispeante monólogo por Germán Herrero.

6.º «Derecho de asilo», comedia en un acto por Germán Herrero (Sánchez); Benito Cobos (Rasp.); José Cuadrado (Alcalde); y el niño Gonzalo Cuevas (Josecho).

En los entre actos se proyectará la interesante película «Teléfono de la muerte».

A todos estos actos se invita a todos los amantes de la Virgen y señaladamente a todos los feligreses de Sancti Spiritus.

## Las oposiciones a es-cuelas nacionales :

Relación de los señores opositores que aprobaron ayer el ejercicio oral y número de puntos que obtuvieron.

Alonso Formariz Pascual 29.  
 Segismundo Galván Flores 28.  
 Teresa García Castro 28.  
 Eteivina García Delgado 43'5.  
 Paula García Delgado 28.

## «La Tribuna»

## «y Voluntad»

Se pone en conocimiento del público la fusión de estos dos populares semanarios, inaugurándose el 23 con un extraordinario de ocho páginas ilustradas con numerosos fotograbados.

Continuará el título de «La Tribuna».

Ultramarinos finos y salchichera, licores de las mejores marcas

**VIUDA DE RAFAEL JIMENO**  
 LONJA DE LA CARCEL, 5 s-45

**Bar EL NIDO**  
**JOSE GONZALEZ**  
 Doctor Riesco, s-10

**D. Carlos G. Ceballos**  
 Santa Eulalia, 6 y 7 s-1

**Casa Cárdenas**  
 Armería y Guarniciones.—Artículos de viaje.  
 San Pablo, 13 y 15. 16-s

**Cristino Romero**  
 Almacén de Paquetería y Mercadería  
 DEPOSITO PAPEL DE FUMAR  
 Doctor Riesco, 38 s-22

**LA SELECCION**  
 Imprenta y fábrica de bolsas de papel, se confecciona toda clase de impresos en varios colores. La única casa que fabrica las bolsas sin carga de barita. a-42  
 Padilleros, 4, frente al garage Gómez

**SE TRASPASA** por no poderlo atender su dueña, la antigua casa de compra-venta establecida en García Arrado, 79, frente a la Clerencia. En la misma informarán. 60-a

**EL CONOCIDO ZAPATERO**  
**LUIS GALACHE**

Ofrece sus servicios al público a precios económicos. Se compone toda clase de calzado. Especialidad en pisos de goma y arreglo de los mismos.

Calle de la Rúa, 16.  
 FENTE A LOS CUBANO 5)

## Para hoy

Domingo, 16 de Diciembre.—San Eusebio, obispo y mártir. Sol, sale a las 7' 31; se pone a las 4, 49. El día dura nueve horas y diez y ocho minutos.

Cultos: Catedral.—A las nueve y media, misa solemne y sermón.

Misas parroquiales.—A las ocho en San Juan Bautista y Santísima Trinidad (Arrabal); a las nueve, en San Juan de Sahagún, San Sebastián, Purísima, San Pablo y Sancti-Spiritus.

Misas de hora.—A las diez, en las parroquias de San Pablo y Clerencia; a las once, en las parroquias de San Sebastián y San Juan de Sahagún; a las once y media, en las parroquias del Carmen y Sancti-Spiritus; a las doce, en San Martín y Purísima, y a las doce y cuarto en San Juan de Sahagún.

**Efemérides.** 1778.—Nace el químico Humphrey David.

**Predicción astrológica.**—Carácter ligero y disipado.

## Para mañana.

Sol, sale a las 7'32; se pone a las 4'50. El día dura nueve horas diez y ocho minutos.

Cultos: Catedral.—A las nueve y media, misa conventual.

Esclavas.—A las siete, misa con exposición de Su Divina Majestad; a las cinco de la tarde, reserva.

Misas de hora.—A las siete, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen; a las ocho, en las de San Juan de Sahagún, Purísima, San Martín, San Pablo, San Sebastián, San Juan Bautista, Sancti-Spiritus, Santísima Trinidad (Arrabal) y en las iglesias de San Benito, María Auxiliadora, Padres Jesuitas, Carmelitas, Dominicos y Capuchinos y Capilla del Carmen de Abajo, Santo Hospital y Vera-Cruz; a las ocho y media, en la parroquia de San Juan de Sahagún; a las nueve, en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, San Sebastián, Purísima y en las iglesias de Padres Jesuitas y Carmelitas; a las nueve y media, en la de San Juan de Sahagún; a las diez, en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen y San Martín.

**Efemérides.** 1819.—Muere el agrónomo Parmentier.

**Predicción astrológica.**—Desgraciados en su primer amor, volverán a enamorarse.

## Plato del día:

«Filetes de ternera la Conti». En una sartén, sazonados con sal y pimienta y rociados con manteca caliente, se hace saltar á buena lumbre los filetes. Cuando están pasados se escurren. Se reduce la salsa y se traba con manteca. Se sirven los filetes y la salsa en una fuente, sobre un lecho de rebanadas de pan fritas.

**Anécdota:**  
 Otra del ingenioso autor fallecido Guillermo Perrin.

Tenía éste verdadera adoración por sus hijas. En cierta ocasión reprendía a una de ella que se había empeñado en no beber vino en las comidas, pretextando que no le gustaba. Y como don Guillermo viera que su hija, después de comer un plato de sesos rebozados, se bebía un gran vaso de agua, exclamó:

¡Pero, niña! ¿Agua encima de los sesos? ¡Eso es una ducha!

**Una copla:**  
 En er sementerio entré  
 y hasta er romero me dijo  
 que era farso tu queré.

**Un refrán:**  
 Hay hambres merecidas.

**TARJETERO SALMANTINO**  
**Guía industrial y comercial**  
 Una inserción semanal. 5 ptas. al mes  
 Inserción alterna..... 10 —  
 Inserción diaria..... 15 —

**Gran Bar «Los Gabrieles»**  
 de ANTONIO COCA

Se sirven bocadillos, café, vermuct y de las mejores marcas, precios económico. Es el sitio más alegre y sano de la población  
 Avenida de Mirat, 2 d-28

**AUTOMOVILES.—NEUMATICOS FISK.—GASOLINAS.—GRASAS.—LOZANO.—PASEO DE CANALEJAS, 18. d-45**

**MATIAS LUDEÑA**  
 Especialidad en enfermedades de la boca  
 PLAZA MAYOR, 10 d-30

**Gran Bar «ARMUÑES»**

**Felix Carbajosa Rico**  
 Doctor Riesco, 31 y 33 d-31

**RAMON SANCHEZ**

Carnicería y salchicheria.—Especialidad en toda clase de embutidos.—Jamones y tocino del país  
 Doctor Riesco, 25 d-32

**José García Iglesias**  
 Venta de un motor para gasolina de tres y medio H. P.  
 Azafrañal, 1 y 3. d-3

**Garage Internacional**

de AGUSTIN ALONSO  
 Venta de toda clase de accesorios para automóviles.—Grasas y gasolina.—Piezas de recambio para el Ford.  
 Paseo de Canalejas, num. 1.  
 Teléfono, 341.

**Sebastián Rodríguez Sendino**

Isla de la Rúa, 2.  
**EL ANTIGUO PRECIO FIJO**  
 Gran surtido de pañería, astrakanes, felpas, confecciones y otros artículos.  
 Precios sin competencia d-58

**Doctor Gómez Díaz**  
 Oculista  
 Doctor Riesco, 38 a-3

**José García**  
**ULTRAMARINOS**  
 Doctor Riesco, 38 s-24

**Felipe Cacho**  
**SALCHICHERIA**  
 Zamora, 64 s-25

**Fidel García (El Bejarano)**

**ALMACEN DE VINOS**  
 Blanco superior, los 16 litros. 9 ptas.  
 Tinto ídem. . . . . 6,50  
 Plaza del Angel, 28 s-27

**EL TURRONERO DE TODOS LOS AÑOS**

ha llegado a Salamanca y ofrece al público sus exquisitos turrones de Jijona, en la calle de Sánchez Barbero, 17. Tienda de muebles de Juan Romero Garcés EL ARAGONES

**Garage Internacional**

Automóvil de alquiler. Servicio permanente. Paseo Canalejas, 1  
 Teléfono, 341 59 d

**Digestol BULLON**

Úlceras y cáncer de estómago, acidez y malas digestiones, se curan con Digestol. 61-  
**FARMACIA, SAN PABLO, 39.**

Se dan lecciones de taquigrafía y mecanografía; procedimientos prácticos y modernos. Para informes en

**«PARADOR DEL RINCON»**

de LUIS GONZÁLEZ  
 Habitaciones amplias y ventiladas.—Se admiten pupilos a precios económicos.  
 Plaza del Angel número 14. a-49

**SANTIAGO BERMEJO**

Confitería y fábrica de caramelos  
**Quintana, 4.**

# ECOS DE LA PROVINCIA:

## La fiesta de la Inmaculada

Con extraordinaria animación se celebró en este pueblo, no obstante acompañarnos un día del todo desagradable por el frío y la lluvia con que nos obsequió, la festividad de la Inmaculada.

Han contribuido a la brillantez de ella sin descanso y, poniendo en juego todas sus fuerzas y aptitudes sin omitir medio alguno, las infatigables Hijas de María, y muy especialmente, su presidenta, la bella y virtuosa señorita A. de la Egipto. Son las mismas jóvenes que, llenas de piedad, las vemos con harta frecuencia mitigar las penas y necesidades en los miserables hogares de pobres y desvalidos.

De una Asociación que procede en forma semejante, y que la anima sentimientos religiosos y humanitarios tan elevados, no podíamos menos de esperar todos los grandiosos y sublimes actos que, para venerar a su Santísima Madre fueron preparados.

Comenzó su meritisima labor, por traer de acuerdo y con la eficaz gestión de nuestro virtuoso y ejemplar cura párroco don José Calleja, que en todo momento

está atento a satisfacer con su característica amabilidad los nobles deseos de sus feligreses, al reverendo P. Franciscano Fray Diego de Palazuelo, con objeto de tener con toda solemnidad un tríduo en honor de María Inmaculada.

En efecto, se celebró éste con el mayor entusiasmo, asistiendo a todos los actos que en él tuvieron lugar, con verdadera religiosidad, el pueblo en masa con sus dignísimas autoridades, de tal manera, que las amplias naves del templo eran insuficientes para contener a tantos fieles como acudían ávidos de oír los notables y profundos sermones que, saturados de la moral más pura y cristiana, brotaban con palabra fácil, elocuente y persuasiva de los labios del tan humilde como esclarecido P. Palazuelo.

¡Quiera Dios que la obra fecunda que, sin tregua ni descanso, ha realizado con fé inquebrantable en bien de nuestra alma, de la patria y de la sociedad entera en los breves días que hemos tenido el placer de tenerle entre nosotros produzca una reacción tan provechosa y duradera como todos deseamos!

De antemano, y alternando con todos los ejercicios espirituales que durante el tríduo se llevaron

a cabo, las Hijas de María que desempeñan el cargo de camareras, las encantadoras señoritas Cristina Vicente, María Corral, Isabel Egipto y Manuela Santo, desplegaron su gran actividad y reconocido gusto, para hermosear y embellecer el templo con elegantes macetas, flores y vistosas colgaduras, todo dispuesto con una armonía tal, que francamente, el aspecto que ofrecía era sorprendente. El altar de la Purísima estaba igualmente adornado y con una iluminación irreprochable.

El día de la fiesta hubo comunión general en la segunda misa. La misa mayor fué admirablemente cantada por un coro de angelicales voces compuesto de las bellas señoritas Felicidad Alonso, Cristina Vicente, Amelia Silva, Teresa Galante, Manuela Miguel y Teresa Sánchez, bajo la dirección inteligente y acertada de la distinguida señorita Isabel Galante, hija de nuestro querido amigo don Miguel.

El sermón estuvo a cargo del reverendo P. Palazuelo, siendo como todos los suyos un modelo de oratoria. Versó sobre el misterio de la Concepción y las excelencias que de este dimanaron para la humanidad. Fué un sermón filosófico y profundo. Al

final de la misa, el señor párroco dió la bendición papal. Por la tarde, después de la novena, tuvo lugar la procesión, llevando la Virgen las madrinan por las calles de costumbre, y ataviadas con preciosos mantones de Manila.

Terminada la procesión, las encantadoras niñas Esperanza Corral, María Galante y Josefa Corral, recitaron con gusto y sentimiento hermosas poesías a la Virgen desde los balcones de la casa parroquial que, a tal objeto, se hallaban engalanados con preciosas colgaduras en las que veían el escudo y colores nacionales.

Reciban, pues, por el éxito alcanzado las Hijas de María, desde estas columnas, mi felicitación más sincera.

Dentro de pocos días tendremos el gusto de que sea entre nosotros el aventajado alumno de la Facultad de Medicina de Salamanca y distinguido joven don Alfonso Gamito.

El corresponsal.

Hinojosa de Duero, 10-12 923.

Se vende la casa núm. 1 de la calle de la Azucena. Consta de planta baja, principal y segundo. Para informes, don Mediero, Plaza Mayor, 7.

## SOMATENISTAS

POR 25 PESETAS AL MES

Entregamos en el acto el arma que se desee.

Lo que nadie ofrece. Única ocasión.

Excepcional oportunidad.

Aceptamos comisionistas en todos los distritos.

Escriba hoy mismo al CREDITO NACIONAL

Plaza de Antonio López número 15.—Barcelona.

## VENTA DE CASA

SUBASTA VOLUNTARIA

Se vende en pública y extrajudicial subasta la casa número 6 de la Cuesta de Sancti-Spiritus, la que se celebrará el día 18 del corriente mes, a la hora de las once, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaría del doctor Prada (Calle de la Rúa).

## SE VENDE

Un potro de tres años con cuatro dedos, para semental, hijo de una yegua y del caballo «Campañillero grande», de don Diego Martín Veloz.

Para tratar, con su dueño Juan Pedro García, en La Orbada.

subido al cuarto de la joven, hemos golpeado la puerta, tocamos fuertemente la campanilla... ¡Todo en vano!

—¡Oh! ¿qué nueva desgracia ocurre?—pensó Renato. Procuró dominarse y exclamó:

—Adelante: no por eso renuncio a la prueba que intento: una camarera, ignorante de la importancia de su papel hará las veces de Berta en la escena.

Los aplausos anunciaron que caía el telón concluido el vaude ille, y según el entreacto y los cuadros vivos.

Claudia y su hija estaban sentadas junto al doctor Loriot, Enrique de La Tour Vandieu hablaba con otro joven abogado, y mientras tanto, Renato había buscado a la camarera de Olivia y le había dicho:

—Irma, ¿quiere usted hacerme un favor?

—¿Por qué no?—dijo la gentil camarera dirigiendo al mayordomo su mirada más seductora—. ¿De qué se trata?

—De reemplazar a una artista que nos falta a última hora.

—Bien quisiera, señor Laurent, pero me cortaré antes de decir una palabra.

—No tendrá usted que hablar, se trata de un cuadro vivo.

—¿Está usted en lo que dice? ¿Quiere que yo me presente en traje de Eva a la concurrencia? Ya sé lo que son cuadros vivos, y no soy contrahecha ni mal formada, ¡pero qué diría la señora!

—La señora no permitirá cuadros deshonestos en su sala; el personaje de que le hablo lleva un carrick de cochero sobre los vestidos de mujer.

—Entonces eso será divertidísimo.

Renato condujo a la camarera donde ya estaban «Juan Jueves» y el actor que debía representar al médico.

El viejo bandido estaba vestido y pintado y hacía otro tanto con su compañero que, con un niño en los brazos, debía representar al médico de Brunoy.

—¿Y la señora Berta?—interrogó «Juan Jueves»

—No ha podido venir, pero esta joven la reemplazará contestó Renato.

LXXXI

Mientras estos hechos acontecían en la montaña de Bagnolet, veamos lo que ocurría en el palacio de la calle de Berlín, y entremos en el comedor, donde únicamente se habían reunido los privilegiados.

La orquesta llenaba el salón de armonía; al rigodón había sucedido un vals, y Enrique era el caballero de Olivia.

Cuando el vals se acabó, y Claudia vió que el joven dejaba en su sitio a la niña, pasó su brazo familiarmente por el de Enrique, y exclamó:

—¡Cuánto siento que el señor duque de La Tour Vandieu no me haya hecho el honor de aceptar mi invitación!

—¿Había usted invitado a mi padre, señora?

—Indudablemente; el señor duque no es un extraño para mí, y creía poder contar con él.

—Mi padre hubiera tenido, seguramente, un placer en venir, pero está ausente.

—¡Ausente! ¿Ha salido de París esta mañana?—interrogó Claudia vivamente sorprendida.

—Hace ya muchas semanas.

—¡Imposible!

—¿Por qué?

—Porque...

Claudia mordióse los labios: iba a confesar que lo había visto; pero comprendió que aquella ausencia encerraba un misterio, y lo quería penetrar.

—Me habían asegurado que le han visto esta mañana en la calle.

—Se han equivocado, señora; mi padrepartió hace ya días,

—¿Para dónde?

—Para Italia, según creo.



# De re agrícola

XXVII

Es axiomático que la gran propiedad se complete con la pequeña.

Tan comparativo me parece un hombre cruzado de brazos por no tener dónde emplearlos, como verie jadeante, encorvado, sin poder levantar su vista al cielo. Debe regularizarse principalmente el trabajo agrícola, comenzando por los terratenientes que poseen dehesas de millares de cabida, unas para la caza, otras para ganaderías de toros bravos, millones de hectáreas que deben estar obligadas a la explotación, donde nuestros obreros pudieran emplear sus brazos, sin haber de emigrar de la bendita España.

Mas el problema no es de tierra solamente, diré con un buen técnico. Es de ambición, sí, que se reparen con Sindicatos Católicos exclusivamente (sin caer nunca en el tremendo error de confiar la explotación colectiva de los terrenos a Sindicatos Socialistas) las consecuencias de la desaparición de los terrenos comunales y de la iglesia; es de desear igualmente una intervención activa del Estado en la propiedad y en las condiciones del trabajo, como en el análisis de tierras para adopción de abonos y regularización de los precios de esto; pero creer que el problema

es exclusivamente de tierra, es un error. Se podrá remediar mucho llegando a una distribución más equitativa de la propiedad, donde sea necesaria y con las debidas cautelas. El problema es de Gobierno, de economía de moralidad y justicia; condiciones que se llenan con las características esenciales que adorna a todo gobernante, cuando da lugar al consejo, a la esperanza, a la prudencia. Es inútil hartarse de cultivar en tiempos normales, y que la presencia de varios barcos en el muelle arruinen a una comarca; es ineficaz la propiedad pequeña o grande, individual o colectiva, si la falta de moralidad y sobre de codicia lo echan todo a perder. Y en esto nadie pretende fijarse. Si todos los valores están corrompidos, la resultante es una calamitosa catástrofe. Y a esa iremos, si falta el sentido común.

El resumen es: que tocar a las propiedades es jugar con una escopeta cargada. ¿Quiere decir esto que siga tributando con escandalosas ocultaciones y continúen sus dueños solazándose con sus cotos y ganaderías bravas? Entiendo que muy al contrario. ¡Fuera los latifundios y obliques a la desaparición de cuanto no redunde a un bien común! ¡Vengan las escalas contributivas, proporcionadas a las rentas, pues es irritante pague el mismo tanto por ciento quien tiene una base

imponible ridícula, de cien pesetas, como el que alcanza a cien mill... Y terminó.

Primero se repartieron los bienes baldíos y concejiles, durante el gobierno del conde de Aranda (1766); en otros años y como para levantar crisis agrícolas, o bien calmar hambres de los campesinos, hubo grandes repartos de tierras. En otra época se repartieron los bienes de la Iglesia; después los comunales; luego, hoy, se exige la repartición de toda propiedad, y cuando no haya ni qué comer ni qué repartir, nos dividiremos y comeremos unos a otros. ¿Qué remedio?

En mi sentir hay que corregir el abuso donde lo háya; enfrenar las demasías de los ricos, mejorar la retribución y las condiciones del trabajo con sus abusos, fomentar a los pequeños propietarios y no precipitar la repartición de la propiedad, que será obra del tiempo.

José Collantes Rivero.  
Cantagallo.

**GRAN FORNOS**  
CAFE-RESTAURANT  
DE  
**VICTORIANO MARTIN**  
PLAZA MAYOR, 47.  
TELEFONO, MUM. 33.  
**SALAMANCA**

**Almacen de tri-  
pas secas**  
DE  
**FRANCISCO REVILLA**  
Gran surtido en la calle de la Cárcel Nueva, núm. 9, procedentes de los principales mataderos de España. Tripa estrecha para chorizos y longanizas, a 5,50 pesetas el mazo de cuarenta metros. Ancha, para morcillas y farinatos, a 3,50 pesetas el mazo de cuarenta metros. Visiten esta casa, donde encontrarán gran surtido. Probad y os convenceréis. No equivocarse, frente a la puerta de la cárcel 9.

**LA PIEDAD**  
Agencia Funeraria  
La mejor surtida en féretros, coronas y arcas de caoba.  
Los excelentes servicios de esta casa, su seriedad, prontitud y economía la hacen recomendable; no tiene similar en su clase.  
Rúa, 58. —: Teléfono, 370.  
**SALAMANCA**

SE ARRIENDA un piso con todas las comodidades, en el hotel del señor Junquera.—Echegaray.

## CAFES TOSTADOS



**ENRIQUE PRIETO**  
SALAMANCA

TUESTE AL NATURAL POR  
AIRE CALIENTE - AROMA  
:- CONCENTRADO :-  
TORREFACTOS

## Agentes productores

Se necesitan, prácticos en el ramo de incendios, para la plaza y provincia de Salamanca. Disfrutarán sueldo y comisión siendo experimentados. Ofertas al apartado 549 Madrid

## - FARMACIA -

Se cedería en buenas condiciones partido con varias titulares y buenas vías de comunicación. Informarán en esta administración.

## Pastos de invierno.

Se arriendan y también por años completos, los de las fincas cercadas, «Val de la Sierra» y «Los Llanos», situadas en término de Valverde del Fresno provincia de Cáceres.

Para informes, dirigirse a don Luis Figuerola, en San Martín de Trevejo (Cáceres).

SE VENDE la casa numero 11 de la calle de Arriba. Informarán: Carmelitas, 3. (Frente al Hospital).

—¡Ah! ¿no está usted seguro?  
—La ausencia de su padre—continuó—multiplicará sus quehaceres.  
—No tal.  
—¿No quedó usted encargado de sus asuntos?  
—No, señora; mi padre tiene su apoderado.  
—¡Ah! sí, un tal Federico Berard.  
—No, señora; Marcial Rigaud.  
—¿Que habita en la calle de San Marcelo?  
—No; en nuestra casa, de la calle de Santo Domingo.  
—¡Oh! perdone usted, le confundía con otra persona.  
Y pensó con despecho:  
—¡Me engañaba! Viviré en guardia.

LXXII

Eran las doce de la noche, la orquesta habíase dejado oír, y los convidados de la señora Dick Thorn invadían el comedor.

Renato Moulin, inquieto ya por la inexplicable tardanza de Berta, iba y venía como alma en pena del comedor al vestíbulo.

Por fin percibió ya a Francisco que le hacía señas, y dijo.

—¡Gracias a Dios! Es esa dama que espero, ¿verdad?  
—No, no, señor; es un cochero que quiere hablarle.  
—¡Un cochero!  
—Sí, señor: uno que dice que tiene un viaje pagado por usted.  
—Voy allá.  
Y nuestro amigo descendió hasta la puerta de la calle.  
—Aquí estoy; que baje esa joven—dijo al ver al cochero.  
—Esa joven no la traigo.  
—¡Ómo!—dijo Renato palideciendo.  
—Por la sencilla razón de que debe estar aquí ya.  
—¿Aquí?

—Indudablemente. Cuando yo he ido a buscarla a la hora que me ha mandado usted, a la calle de Nuestra Señora del Campo, la portera me ha dicho que la señorita Berta Monestier había partido ya.

—¡Imposible!—dijo Renato, cuya inquietud se tornó en angustia—. Debía esperar a que fueran a buscarla.

—Precisamente porque han ido.

—¿Quién?

—Otro coche, y usted debe saberlo, puesto que el cochero ha dicho que iba de parte suya.

—¿Y ha empleado usted hora y media para traerme tal noticia? Son más de las doce.

—Yo he venido al instante, pero el piso está escurridizo, la distancia es larga, mi caballo se a caído en el camino, y gracias a que me han ayudado a levantarlo.

¡La cabeza de Renato era de fuego!

Le parecía incomprendible lo que había pasado. Nadie en el mundo conocía su proyecto; ¿quién había podido valerse de su nombre para llevarse a la joven?

Evidentemente había error, mala inteligencia... Si Berta había salido, sería un momento, de seguro le esperaba ya en su casa...

—Escuche usted, amigo—dijo intentando calmar su inquietud—; ¿puede ir y volver en hora y cuarto a la calle de Nuestra Señora del Campo? Le doy cien francos por el viaje

—Haré lo posible: pero le aseguro que ha partido.

El cochero «Juan Sin Pena» volvió a subir en el pescante y castigó su caballo, que partió al galope.

A la una y media el coche y el caballo, envueltos en una nube de vapor, llegaron nuevamente delante del palacio.

El mayordomo bajó la escalera como una tromba, y preguntó al cochero:

—¿Y bien?

—La dama en cuestión no ha regresado a su casa.

—¿Es posible?

—He hecho levantar a la portera, no sin trabajo; hemos



# La sesión de mañana

Nota de los asuntos de que se dará cuenta al excelentísimo Ayuntamiento, en la sesión ordinaria que a la Corporación corresponde celebrar mañana, día 17, a las horas de diez a una

Acta de la anterior.

Subsistencias.—Dictamen de la comisión, en las cuentas de la Tahona Municipal, correspondientes al próximo pasado mes de enero (Sobre la mesa).

Fomento.—Dictamen de la comisión, en las instancias de don José Polio Blanco, don José María Martín, don José Domínguez Alburquerque y don Pantaleón Pérez y Pérez, solicitando licencia para instalar puestos destinados a la fabricación de buñuelos en los sitios que se mencionan (Sobre la mesa).

Idem, id., en la instancia de don Juan Pérez Clemente, solicitando autorización para instalar un puesto destinado a la fabricación de buñuelos en la Plaza de la Puerta de San Pablo.

Idem, id., en la de don Pablo González López, solicitando como puesto de fijo para la parada de su coche automóvil de alquiler, la Plaza de los Bandos.

Idem, id., en el pliego de condiciones para el suministro de una moto bomba de tracción animal, para el servicio de incendios.

Obras.—Informe en la instancia de don Segismundo Domínguez, solicitando convertir en puerta una ventana en la fachada de la casa números 2 y 4 de la calle de Santiago.

Idem, id., en la de don Alejandro Herrera, solicitando situar en la vía pública llamada Cordel de Marinas y frente al Asilo de la Vega y secar lana y otros productos de las pieles.

Idem, id., en el pliego de condiciones para la construcción y concesión de depósitos subterráneos de gasolina.

Idem, id., en la valoración de una parcela de terreno, sita en el Paseo del Rector Esperabé, junto al Pozo de la Nieve.

Idem, id., en el presupuesto que presenta el señor Arquitecto Municipal, para la construcción de un paseo de piedra granítica en la Plaza de Santa Eulalia.

Idem, id., en el expediente de puestos para venta de verduras, en la planta baja del Mercado de Abastos.

Idem, id., en el acta de recepción de las obras de nueva pavimentación, en la calle de Pérez Pujol.

Idem, id., en la liquidación de final de la misma.

Idem, id., en la liquidación final de las obras realizadas en el Matadero Público por don Francisco Domínguez.

Idem, id., en el expediente de parcelas sobrantes de la vía pública, en el Paseo de San Vicente.

Obras.—Dictamen de la comisión en la instancia de don Agustín Sánchez solicitando licencia para levantar la armadura de su casa número 6 de la calle del Jesús.

Gobierno interior y Hacienda. Dictamen de la comisión en la

moción de secretaría relacionada con la confección del padrón de habitantes.

Idem, idem, en el escrito presentado por don Julio Ramón y Laca, interesando la ejecución del acuerdo de S. E. que se menciona, entre otros particulares.

Idem, idem, en la nómina de los haberes que en concepto de gratificación corresponde percibir al personal de la Junta Local de Casas Baratas en el mes actual.

Idem, idem, en las reclamaciones relacionadas con el pago del impuesto de cédulas personales formuladas por don Gonzalo Díez y Díez, don Luis Hernández Sánchez, don Agustín Rodríguez Díaz y don Hermenegildo Bravo Sánchez.

Idem, idem, en las cuentas que presenta la Electricista Salmantina por los servicios de alumbrado público y dependencias durante los meses de octubre y noviembre últimos.

Idem, idem, proponiendo el canon que deben satisfacer los concesionarios de subterráneos de gasolina.

Idem, idem, en la petición de una pensión de viudedad que formula doña María de los Dolores Deogracias Aba Olmos.

Hacienda e Instrucción Pública.—Dictamen de la comisión en el ofrecimiento de los locales hechos por don Abdón Manjón para la instalación de la escuela de niñas del barrio de San Vicente.

Idem, idem, sobre adquisición y forma de pago del material existente en la escuela a que el precedente dictamen se refiere.

## La repatriación de los soldados de la Victoria

Hemos recibido el siguiente despacho telegráfico, fechado en Madrid:

Debido gestiones Patriarca Indias doctor Alcolea y don Agustín Van Vaumbhergen, hemos alcanzado del subsecretario de la Guerra, que telegráficamente al Alto Comisario para que repatrie a los soldados de la Victoria que se encuentran detenidos en Larache, si las necesidades del servicio lo permiten.—LA COMISION.

Celebramos que hayan sido coronadas por el éxito las justas reclamaciones referentes a los ochenta soldados que por una verdadera anomalía quedaban por repatriar.

## La Industrial de Castilla

GRAN FABRICA DE LADRILLOS  
HIDRAULICOS  
Paseo de las Carmelitas, 28.  
Fulgencio Martínez, Salamanca

## Dr. SANDOVAL

En las enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo.

Este doctor ha trasladado su consultorio y domicilio a la Plaza de los Bandos, num 1

## :-: Venta de casa :-:

Se hace de la señalada con el número 30, de la Plaza del Angel, de esta ciudad.

Consta de bodega, planta baja, principal y sotabanco. En la misma informarán. 5-1

# TEATROS

## BRETON

### Debut de la troupe española Los Villasiul

La acertada dirección artística de este teatro persiste, con benéfica intención, en buena hora lo digamos, en mostrarnos semanalmente las más altas novedades de aquellos espectáculos que por su distinción y regocijo han constituido nota saliente en todas las salas teatrales de España.

Y la intención, desde luego, va acompañada siempre del más lisonjero éxito artístico y económico.

La troupe Villasiul, que debutó ayer en este lindo teatro, posee cuantos atractivos son indispensables para entretener y hacer pasar una hora deliciosa a todos los auditorios por exigentes que éstos fueren.

Hay escenas mímicas musicales, donosas y regocijantes y llenas de gracia noble y saludable; un recitado, que rebosa hilaridad, entre un inglés «auténtico» y una española castiza que canta admirables jotas y valencianas con entonación y delicado estilo; y una pareja de baile verdaderamente extraordinaria y digna de todo aplauso. Y una gran pandereta de las regiones de España, pintorescamente iluminada y que reproduce con fidelidad bellos monumentos y paisajes nacionales. Y además, un «desconcertante» truco del magno y original bailarín que fué muy celebrado y aplaudido.

El decorado, simpáticamente concebido.

Los Villasiul se llevaron al público de calle, como ellos dirían, y le hicieron reír con su donaire y sus chistes de la mejor ley.

Sospechamos que todo el Salamánca que quiera divertirse y olvidar penas ha de acudir estos días al Bretón. Para hoy hay hecho un gran pedido de localidades.

## LICEO

### La función de ayer

Tanto «El niño judío», como «La rubia del Far-West» y «Las corsarias» agradaron sumamente al selecto público que ayer concurrió al Liceo.

Fueron ambas obras montadas en escena con verdadero lujo y dignamente ejecutadas por toda esta admirable compañía de grandes operetas extranjeras y españolas.

La orquesta, muy bien dirigida.

El barítono salmantino señor Cuevas, que debutó con «El niño judío», fué oído con gran devoción e interés artístico desde el primer momento, logrando «meterse» en el público que le tribu-

tó cariñosas demostraciones de agrado y admiración.

Vocaliza muy justamente, y su voz, fina y elegante, es de gran entonación y ponderamiento. Su continente, además, es distinguido y audaz.

Así es como se triunfa, señor Cuevas.

## MODERNO

Ayer se proyectó la segunda y última jornada de la interesante y admirada película «El pequeño lord Foutleroy», que entusiasmó grandemente al numeroso público que ocupa la elegante sala de este popular teatro.

Hoy, domingo, cuatro grandes secciones y exhibición de la magna y selecta serie, en dos jornadas, «Juana de Arco».

En breve, podrá admirar el público salmantino en la pantalla en este teatro, el grandioso «Viaje de Sus Majestades y el presidente del Directorio a Italia».

LA VOZ DE CASTILLA tiene doscientos noventa corresponsales en la provincia de Salamanca, ochenta en las provincias de León y Zamora y otros tantos en el resto de España, especialmente en los centros agrícolas.

Esta red de corresponsales demuestra que LA VOZ DE CASTILLA es el periódico de más circulación en la provincia de Salamanca y uno de los primeros en la región castellana.

## Café y Hotel Comercio (en Guijuelo)

Sudueño Don Vicente Sánchez no escatima nada en su nuevo local para el buen servicio tanto en el café como en comedor teniendo la ventaja de tener amplios locales para uno y otro, así como habitaciones en gran número con el confort necesario. En uno de sus locales está instalada la Sociedad casino Guijuelense.

## Dr. Domínguez.

Especialista de la garganta, nariz y oídos.  
Doctor Riesco, 38. pral.  
Consulta de DIFZ A UNA

## Doctor Méndez

Auxiliar de la Facultad de Medicina. Consulta de partos y enfermedades de la matriz: de DE DOCE A DOS

SANCHEZ RUANO, núm. 5.

## SERAFIN GIL MEDICO-DENTISTA

Horas de consulta: de DIEZ a UNA y de CUATRO a SEIS  
Doctor Riesco. 12.

# ECOS DE SOCIEDAD

## Viajeros

Para Almendra, la distinguida y bella señorita María Luisa Rodríguez.

—De Buenamadre, la gentil y bella señorita Graciliana Sánchez, hija de nuestro querido amigo el rico propietario de aquella localidad don Perfecto Sánchez.

Sea bien llegada.

—De La Torre de Martín Pascual, don Fidel Gallego, don Serafin Sánchez, don Manuel Gallego y don Fernando Velasco.

—De Pericalvo, el joven ganadero don Abdón Alonso.

—De Fuenteliante, don Angel Fernández del Campo.

—De Parada de Arriba, don Cándido Romero Tapia y don Gabriel Herrero, médico y secretario, respectivamente, de aquella localidad.

—De Terrubias, don Justo Cortés.

—De Porteros, don Manuel José Hernández.

—De Segovia, don Eusebio Rodríguez.

—De Barbadillo, don Nicanor Sánchez, activo corresponsal de este diario, don Jacinto Sánchez y don Francisco Rodríguez.

—Para Salvadorique, nuestro buen amigo don Tomás Peña Rodríguez.

## Varias

Hemos tenido la satisfacción de saludar a nuestro particular amigo don Melquiades Sierra, culto corresponsal de este diario y prestigioso secretario del Ayuntamiento de Fuenteliante.

—De Medina del Campo, ha llegado a Tejaes nuestro querido amigo don Marcelino Serrano, con objeto de pasar las próximas fiestas de Navidad al lado de su familia.

Bien venido.

—Ha salido para Canillas de Abajo, la simpática y bella señorita Amalia García Blanco, hija de nuestro querido amigo don Juan José García, inteligente agricultor y vocal de la Cámara Agrícola.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar al culto médico titular de Barbadillo don Benigno A. Fourquet, querido amigo nuestro.

—Se encuentra pasando una temporada en Pedernal, nuestro buen amigo don Angel Vicente, de distinguida familia de aquella localidad y aventajado alumno de esta Facultad de Medicina.

—Ha llegado de sus posesiones de Fuenteliante el simpático y acaudalado ganadero don Francisco Antonio Rodríguez García.

Sea bien venido.

—Ha llegado a la ciudad del Tormes, procedente de Cabramallas, la distinguida y respetable señora doña María del Rosario Gallego.

## Alfonso Bonilla González DE VITIGUDINO

A partir del día 15 del corriente, se expenderán billetes combinados desde Salamanca a Vitigudino, por Villavieja y viceversa, siendo su precio de cinco pesetas ochenta céntimos.

LO MEJOR PARA CONSTRUIR

## CEMENTO "SANSON"

El más resistente.—El que mejor fragua.

El indispensable para una buena construcción.

REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO EXCLUSIVO:

### MANUEL GARCIA

Oficinas: Sancti-Spiritus, 30.—Almacenes, Avenida de Mirat, 18

SALAMANCA

# Nuestra información telefónica y telegráfica

## INFORMACION DE MADRID

*La mañana en Palacio.—Reunión del Directorio.—Detención de ex concejal. El restablecimiento de las garantías.—Boda del teniente Magaz.—La tarde en la Presidencia.—Requerimiento a personalidad civil.—El balance de la obra del Directorio.—El Supremo de guerra.—Romanones de caza.—Firma del Rey*

### IMPRESION DEL DIA

(POR TELEFONO)

Madrid 15—12 noche

Hoy ha requerido el Directorio el concurso de la primera de las personalidades civiles suponíamos habían de colaborar en la nueva etapa del Gobierno; se trata del señor García de Leaniz, que fué director general de Bellas Artes en el último Gobierno presidido por el señor Sánchez Guerra. El señor García de Leaniz comprendiendo que ningún español debe regatear su concurso a la obra de regeneración emprendida, se ha puesto incondicionalmente a las órdenes del Directorio.

Hemos acertado, pues, en nuestro pronóstico de hace tres noches sobre la posibilidad de que el Directorio solicitara el concurso de hombres civiles en la obra constructiva. Ello revela que los militares que ocupan el Poder no se han embriagado con su éxito y comprenden que ni su disciplina ni la indole especial de sus conocimientos y su temperamento son bastantes para una obra distinta de una austera e inflexible restauración de la justicia.

La invitación hecha al señor García de Leaniz, ha despertado nuevas curiosidades en torno al anunciado decreto de reorganización. Primo de Rivera nos ha dicho hoy que tardará varios días en publicarse, para dar tiempo a que queden redactado su reglamento y perfilados sus detalles. Nosotros nos atreveríamos a afirmar que también se trata de dar tiempo a consultar a las personas que más directamente han de colaborar en esta obra.

VERGARA

#### La mañana en Palacio

MADRID, 15.

El jefe del Gobierno llegó esta mañana a Palacio a la hora de costumbre. Despachó con el monarca y a la salida no dijo nada interesante.

El rey recibió en audiencia al marqués de Lema, al marqués de Laurencín, al general Ceballos, al duque de Tarifa y a otros aristócratas.

Cumplimentaron al monarca el ministro plenipotenciario de Austria y el embajador de la Argentina, a los que acompañaba el primer introductor de embajadores.

También recibió el rey en audiencia al patriarca de las Indias, al primado, cardenal Reig, y a los arzobispos de Valladolid, Granada, Valencia, Se-

villa, Tarragona y Zaragoza; a don José Juan Dómine, al ingeniero don Domingo Orueta, a la comisión gallega interesada en la construcción del ferrocarril de Betanzos a Santiago y a una comisión de Zaragoza, a cuyo frente figuraban el general Sanjurjo y el presidente de aquella Diputación.

El rey marchará mañana a la finca «El Castañar», de Toledo, propiedad del conde de Tinat.

#### Los comisionados de Zaragoza

El general Sanjurjo y los comisionados aragoneses estuvieron en la Presidencia conferenciando con el señor Ruiz Portal.

Los comisionados marcharon luego al Ministerio de Fomento, acompañados del general Mayandía, para resolver asuntos

que afectan a aquella región.

#### Reunión del Directorio

Esta mañana se reunió el Directorio en el Ministerio de la Guerra. No se facilitó nota alguna.

El general Primo de Rivera continuó en su despacho recibiendo diversas visitas.

#### La detención de un ex concejal

Ha sido encarcelado el ex concejal del Ayuntamiento de Madrid don Valentín Fernández.

El encarcelamiento no obedece a asunto alguno relacionado con su actuación municipal, sino que esta mañana agredió de palabra y obra a un urbano que se proponía cobrarle un recibo de arbitrios.

Don Valentín no sólo no pagó, sino que golpeó al guardia, y el duque de Tetuán ha metido a don Valentín en la cárcel.

#### Ruano marcha a Méjico

El ex ministro de Hacienda y prestigiosa personalidad santanderina señor Ruano, embarcará el próximo día 22 en Santander con dirección a Méjico, reclamado por asuntos profesionales. Regresará en el mes de febrero.

#### El restablecimiento de las garantías

Un periódico afirma hoy que el Directorio tiene el propósito de restablecer la normalidad constitucional en un breve plazo.

#### Boda del teniente Magaz

Esta tarde se ha celebrado en la iglesia de los Jerónimos la boda del teniente de ingenieros don Andrés Magaz, hijo del contraalmirante, con la señorita Sol Levoucher. Fueron padrinos la madre de la novia y el marqués de Magaz.

Asistieron todos los generales del Directorio y por este motivo se trasladó a esta mañana la celebración del Consejo del Directorio.

#### Primo de Rivera en la Presidencia

A las seis de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno. Dijo que esta tarde no se reuniría el Directorio por haberlo hecho esta mañana y agregó que no ocurría nada de particular.

Despachó con el subsecretario de Estado, con el general Neuvilas y con varios encargados de los departamentos ministeriales.

Recibió después varias visitas de las que luego daremos cuenta y a las nueve de la noche salió de su despacho, se unió a los periodistas y les dijo que en tres o cuatro días no se publicará el anunciado Decreto de reorganización del Directorio, pues queremos que se publique simultáneamente con el reglamento para su aplicación y con otras disposiciones complementarias de ejecución y detalle.

El decreto no afectará más que a la reorganización del Directorio con objeto de dar mayor eficacia a sus resoluciones.

#### Requerimiento a una personalidad civil

El ex director general de Bellas Artes, señor García de Leaniz, afiliado al partido conservador, estuvo esta tarde en la Presidencia, y conferenció muy extensamente con el general-presidente.

Al salir dijo a los periodistas, que había ido a la Presidencia, obedeciendo a un llamamiento del general Primo de Rivera y que éste le había preguntado si podía contar con su concurso para la obra de Gobierno.

El señor García de Leaniz contestó afirmativamente, poniéndose a la disposición incondicional del Directorio.

#### Ofrecimiento de Alcalá de Henares

El alcalde de Alcalá de Henares don Lucio del Campo y el teniente de alcalde señor Ripoll, visitaron hoy a Primo de Rivera para ofrecerle el edificio de la antigua Universidad Complutense, en la que podrían darse las enseñanzas preparatorias de todas las Facultades, o establecer una Facultad de Ciencias, y el cuartel en que estuvo hasta hace unos días el Regimiento de Ferrocarriles y que reúne excelentes condiciones para instalar un regimiento de infantería.

El general agradeció mucho el ofrecimiento y ofreció hacer uso de ello en el momento oportuno.

#### Otras visitas a Primo de Rivera

Recibió esta tarde Primo de Rivera a los señores Canong y Junoy y a la Directiva del Automóvil Club y a una comisión de Ingenieros Agrónomos, presidida por el marqués de Alonso Martínez.

#### La obra del Directorio

En la Presidencia se ha facilitado una nota en la que se dice que algunos periódicos, en el balance de la obra realizada por el Directorio en los tres meses de su actuación, reconocen el haber de su cuenta, estimando la sensación de seguridad en el orden público, las economías logradas, la depuración judicial, administrativa y municipal emprendida ya y que será continuada con todo rigor, la tranquilidad en Africa a pesar de haberse reducido los contingentes militares, la extinción del terrorismo, la unidad y solidez del Ejército, la disminución de los conflictos sociales con la ausencia de huelgas, la baja de las subsistencias, especialmente el pan, la exactitud conseguida en las pesas y medidas, la definición del problema regional con relación al separatismo, el régimen de amortización, disciplina y trabajo dado a la burocracia, el impulso del progreso de la agricultura, el precepto para el Ejército de Africa de que sólo se abastezca de productos nacionales algunas otras cosas que el Directorio tocó con mayor o menor acierto.

Por estas apreciaciones justas o benévolas, el Directorio expresa su gratitud a los periódicos aludidos.

Otros en cambio cargan a la cuenta del Directorio lo que falta por hacer, olvidando que es consecuencia de omisiones perturbadoras de los partidos políticos que gobernaron a España a partir del desastre colonial, o sea desde hace veinticinco años. El atasco en la resolución de expedientes retrasados en varios años, la vetustez y ruina del sistema celular, la

## TEATRO BRETON

ESPECTACULO COMPLETO

Hoy domingo, 16 de Diciembre de 1923

A las seis y media, Vermouth - A las diez en punto, Noche Estreno de la preciosa película en cuatro partes, titulada

- LA SEÑORA PICARONA - SEGUNDA ACTUACION de la famosa atracción española

### LOS VILLASIUL

Que tanto éxito alcanzaron en el día de ayer, con su original e impecable repertorio.

LOS VILLASIUL, es un espectáculo primoroso y de alta novedad.

## TEATRO MODERNO

HOY - DOMINGO - HOY

CUATRO SECCIONES, CUATRO INFANTIL-ESPECIAL-VERMOUTH-NOCHE

Estreno de la primera jornada de

### - JUANA DE ARCO -

Y la graciosa cinta cómica en dos partes

### BISCOTINES MEDICINA

## LOS TRAJES MEDICALES de lana inencogible, del doctor Rober y los de la marca inglesa «The Mytre» SON LOS MEJORES

Depositario exclusivo en Salamanca:

# Jesús Rodríguez López

Plaza Mayor, 34.

### El Supremo de Guerra

Hoy celebró reunión el pleno del Supremo de Guerra, para dar posesión a los nuevos vocales Blanco y Zabalza.

Se cambiaron los discursos de rúbrica.

El martes se celebrará la vista del Consejo de Guerra contra el soldado de ingenieros Carlos San Juan, que en la calle de la Montera se negó a saludar a un oficial de infantería.

El fiscal pide para el procesado la pena de doce años de presidio.

El sábado comenzarán las vacaciones del Supremo, que no

volvera a reunirse hasta el día siete de enero.

### Romanones se consuela cazando

Romanones ha marchado hoy a la finca que posee en la provincia de Cuenca, donde piensa estarse cuatro o cinco días dedicado a la persecución de inocentes volátiles y tal cual leporido.

### Muerto de hambre y de frío

La Guardia civil ha encontrado en la carretera de Andalucía el cadáver de un hombre que no ha sido identificado. Se-

gún el dictamen médico ha muerto de hambre y de frío.

### Firma del rey

De Guerra: Concediendo amnistía a los individuos afiliados al Tercio extranjero que hayan cometido la falta de primera desertión. Concesión de varios destinos.

De Instrucción pública: Jubilado al caterático de la Universidad de Sevilla don Francisco Case.

### Parte de guerra

Zona oriental: En sector Quebdani se ha instalado un nuevo blocao entre posiciones

Loma Pelada y Collado, quedando repostado de víveres, agua y municiones, desmarteándose posición fortificada número 6.

Desde Tizzi-Alma se ha efectuado reconocimiento a la mina, encontrándose por completo abandonada y sin enemigos en los alrededores.

Hidroavión «Saboya», que ayer cayó al mar entre Quilates y Afrau, ha sido encontrado en Uad-Muluya, pero al ser remolcado, y a consecuencia del temporal de Levante, se ha perdido, manteniéndosele sin embargo erganchado por si pudiera salvar el motor.

Zona occidental: sin novedad.

### En la página doce

## DE PROVINCIAS Y EXTRANJERO

SE ALQUILAN cuartos en casas nuevas, con instalaciones modernas. El sitio más sano de la ciudad. Informarán en esta Administración

Se traspasa una fonda y cantina, bien acreditada, por no poderla atender su dueño. Informes, el dueño, calle Alfonso XIII, núm. 36, bajo, junto a la Estación, Vigo, Andrés Mejuto

Teléfono de LA VOZ, 372

En el momento de los grandes peligros prodúcense a veces en el organismo humano fenómenos inexplicables.

Berta, que apenas podía sostenerse, se sintió como galvanizada por la inminencia del peligro, y sobre el piso que se cimbrea, echó a correr hacia la puerta que habían dejado abierta los asesinos y ganó el descansillo de la escalera; pero allí, un muro de humo rojizo le interceptaba el paso; lo atravesó de un salto cubriendo sus ojos con las manos para no cegar, a través del humo que invadía el vestibulo divisó la puerta abierta y se lanzó al jardín; pero una verja de hierro le cerraba el paso.

En vano sus manos destrozaron por querer abrir la verja, la verja no cedía y esta vez toda esperanza parecía perdida.

—¡Yo no quiero morir!—exclamaba—. No quiero morir de esta horrible muerte... ¡Tened compasión de mí, Dios mío! ¡Socorredme!

Volver atrás era imposible, toda la casa era una inmensa hoguera; la huérfana cruzó sus manos pensando solo en elevar su alma a Dios, cuando de repente volvió los ojos con desesperación y percibió una pequeña brecha en el muro.

Sin razonar, exánime, casi ahogada por el humo, pero con ese instinto de conservación que no nos abandona mientras hay un soplo de vida, corrió a la brecha del muro y salió a la explanada...

En aquel instante la casa se hundía con estrépito infernal, y la campana de la iglesia de Bagnolet empezaba a tocar a fuego.

Berta hubiera podido aguardar, hubiera encontrado socorro; pero en ella no dominaba más que en una idea, huir...

Echó a correr por aquel terreno desconocido, y no había andado diez metros cuando un grito escapóse de sus labios, el suelo faltó bajo sus pies; y la desdichada desapareció en una zanja de espantosa profundidad.

## LXIX

Al verse sola y encerrada Berta se había dicho:

—Estoy cautiva; pero mi vida no corre peligro; para matarme no me hubieran traído hasta aquí; desean alegrarme de Renato, proponerme quizá condiciones... Veremos lo que exigen de mí.

Sintió entonces el papelito introducido entre su guante y lo sacó; se aproximó a la luz que habían dejado sobre una mesa y vió que era una de esas boletas que los cocheros de París tienen obligación de dar a los transeúntes que alquilan el coche.

A la cabeza veíase esta cifra:

13

—El número del coche que me ha trído. ¡He aquí un indicio precioso! En cuanto esté libre, ésto bastará a Renato para descubrir la pista de nuestros enemigos.

La huérfana prosiguió leyendo maquinalmente la hoja talonaria, y de pronto exclamó con ronco acento:

—¡No... imposible!

Las palabras que habían causado su asombro eran estas: Pedro Lorient, alquilador de coches, calle Oudinot, número 7.

—¡Pedro Lorient!—exclamaba Berta con extravío—, ¡el tío de Esteban! ¡El, que sabe quién soy yo, se ha hecho cómplice de mis enemigos, me ha traído a esta infame casa!... ¡Oh! ahora lo temo todo. Quiero salir de aquí, quiero salir de aquí...

Berta no razonaba; el nombre de Lorient le había causado un vértigo y maquinalmente guardó el papel en el bolsillo y se precipitó a una de las ventanas, abrió maderas y cristales y golpeando su frente contra las barras de hierro, pidió socorro con todas sus fuerzas...

## De Ciudad Rodrigo

### Un baile

Con motivo de celebrar su llegada a ésta los jóvenes estudiantes mirobrigenses, organizaron, el jueves 13 del corriente, a las seis de la tarde, un baile de corfianza, en los aristocráticos salones de «El Casino Mirobrigense», que se vió muy concurrido por personas de las más distinguidas familias de esta ciudad.

Allí vimos a las hechiceras y simpáticas señoritas Isabel y Mercedes Brusis; Pepita Martínez, Leonor Trinchet, Pilar Bello. Las encantadoras Elvira Cascón, Julia, Luisa, Carmen y Mercedes Teerán; Julita Pacheco, Araceli y Franca Hernández, Manolita y Carlota Muñoz, tan gentiles como siempre; las bellísimas Luisita Martos, Cayaya Sánchez, Anglita Méndez, Amalia Rodríguez, Mercedes Valls, la encantadora Isabel Hernández.

Las distinguidas Concha y Lola Baraeto, María Luisa Roldán, María M. Cascón, Isabel Posadas, Murgarita Cervera, las monísimas Pilar Ferrando, Ángeles Risueño, Luisa Peña, Froilana y Angela Durán.

Pollos, en abundancia; pero pavo, ninguno. A pesar de los obstáculos con que los organizadores tropezaron, su juventud arrolladora e impetuosa salió adelante con todo, dejando defraudados en sus esperanzas, a

algunas personas, que no conformándose con sus pesimismoes ellos, sino que pretendieron comunicar éste a cuantos les rodeaban, augurando un fracaso que se trocó en un éxito franco para sus organizadores.

La comisión organizadora, por nuestro conducto, agradece muchísimo a cuantas personas tuvieron a bien honrar con su pre-

sencia esta simpática fiesta estudiantil, cuyos espíritus juveniles, vieron con creces coronados sus esfuerzos con el más lisonjero de los éxitos. Esto hace augurar que este baile no será el último que se celebre, y que el período de vacaciones de Navidad de 1923 dejará un grato recuerdo en la juventud mirobrigenses.

El corresponsal.

## CASA CACHO

Se recomienda al público esta casa, por ser la mejor surtida en pellizas, jerseys, mantas y géneros de punto

PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 1 - SALAMANCA

## CASA CALVO

BAJADA DE SAN JULIAN, 3

Este nuevo establecimiento, muy modestamente establecido, pone a disposición del público la venta de los artículos que a continuación se indican:

Pellizas, trajes azules, de pana, géneros de punto, tapabocas, mantones, paraguas, impermeables, calzado y todo lo concerniente al ramo de tejidos.

## Doña Francisquita

RUIDOSO EXITO DE OPERETA  
Escuche los discos de gramófono

AUDICION Y VENTA:

Miguel Santos Baz

JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA

PLAZA MAYOR 19 - Salamanca

DOÑA FRANCISQUITA



¡El eco de las canteras le respondió! Bajo el cielo, negro como la tinta, todo era calma y silencio.

La huérfana lanzó un segundo grito y luego un tercero...

A este grito siguió el de la puerta que se abrió con estrépito, y Berta, al volverse, retrocedió ante dos hombres, el uno enmascarado, el otro velado el semblante en su mayor parte por un pañuelo de seda.

—¡Miserables!... ¡Miserables!

—¡Silencio!—dijo el duque, corriendo tras ella y consiguiendo asirla de la muñeca.

La huérfana tuvo un sacudimiento de leona cautiva y logró desasirse.

—¡Callarás!—murmuró el duque, alcanzándola de nuevo y alzando sobre ella su cuchillo.

Pero Berta, en vez de huir, le arrancó el pañuelo que rodeaba su rostro, quedando así descubierto a la luz de la bujía.

—¡Ah!... ¡el hombre de la plaza Real!...—balbuceó Berta—, ¡el ladrón de los papeles de Renato!...

—¡Sí, yo soy!—exclamó el duque, ya frenético por el furor—. ¡Mírame frente a frente, porque no me verás más! ¡Yo soy el hombre a quien buscas tú... a quien busca Renato... el que hizo morir al médico de Brunoy... el que hizo subir a tu padre al patíbulo!... ¡Sábelo, y no pienses decirselo a nadie!

La joven desprendióse de nuevo en su lucha desesperada y echó a correr hacia la puerta; pero no contaba con Thefer que le cerró el paso. Quiso cambiar de dirección, y entonces el duque la sujetó del hombro y hundió el puñal en su pecho. La sangre de la víctima saltó hasta la mejilla del asesino y la pobre niña cayó profiriendo un gemido.

—Ahora si que el negocio está concluido, señor duque—dijo Thefer—. ¡Bien trabajado a fe mía!

Jorge de La Tour Vandieu, con la vista extraviada, cubierto el semblante de sudor y de sangre, comenzaba a sentir la reacción del espanto, salió de aquella estancia como un hombre ebrio, bajó la escalera sin mirar dónde

ponía los pies, atravesó el vestíbulo y salió al jardín.

Thefer le seguía de cerca, no se paró más que un segundo en las habitaciones de abajo para aplicar unos papeles encendidos debajo de los sarmientos, y reunióse al anciano duque, que parecía preso de un ataque de locura.

—¿Adónde va usted?—preguntó Thefer alcandándose en un extremo del jardín—. Por aquí, venga; el fuego no tardará en llamar la atención aun a larga distancia, Alejmosno cuanto antes.

Y llevó al duque fuera del jardín.

Era tiempo: las llamas empezaban a salir por las ventanana, después de haber hecho saltar las maderas y cristales con estrépito infernal.

LXX

Hemos visto caer a Berta sin conocimiento bajo el puñal del duque; pero su desvanecimiento era más bien hijo del espanto que de la herida; el puñal había tropezado en una de las ballenas del corsé, y la herida fue poco profunda. Berta sólo estaba desvanecida, pero las llamas debían concluir lo que el puñal había empezado. Las habitaciones de abajo de la suya eran ya una hoguera enorme, y el piso principal producía chasquidos por el calor del incendio.

El mismo calor hizo volver en sí a la joven: abrió los ojos, y al principio su mente era un caos; pero vió luces siniestras, la atmósfera se hizo difícil de respirar, recordó y lo comprendió todo.

Por doquiera la muerte la rodeaba.

Levantóse con trabajo y quiso andar, pero sus piernas se negaban a sostenerla.

—¡Dios mío! Los miserables han incendiado la casa. ¡Ahora sí que estoy perdida!

Y como para justificar sus temores, una parte del piso hundióse, saliendo un huracán de chispas: las ventanas saltaron, las llamas salieron.



# La labor del Directorio en el orden social, económico, político y religioso

Vano empeño sería en mí describir en un artículo periódico la inmensa labor que el Directorio viene realizando, desde aquella fecha próxima e inolvidable (13 de septiembre) en que el general Primo de Rivera lanzó a la publicidad su célebre manifiesto tan valiente como sincero y organizó la Cruzada de los hombres de buena voluntad, que ha de salvar a España sin conmociones violentas, sin derramamientos de sangre, por lo que en términos generales y muy someramente reseñaré los hechos que son ya conocidos.

Es indudable nos hallamos disfrutando de absoluta tranquilidad bajo el régimen de excepción, con el estado de guerra que tiene la gran virtud de producir el estado de paz, no así, con los anteriores gobiernos que en época normal en tiempos de paz, sin proclamar la ley marcial, vivíamos en un estado de guerra permanente que tenía deprimidos los espíritus de todos los buenos españoles.

El estado anárquico de Castilla, que cual reguero de pólvora, se había corrido a Zaragoza, Bilbao, Santander y otras capitales, con los innumerables atentados de patronos, obreros y autoridades; los continuos atracos en pleno día; la enconada lucha entre los distintos sindicatos y sociedades; la falta de respeto a las leyes y a los poderes constituidos; la descarada propaganda del credo catalanista, con la pretensión de imponer el uso de su dialecto y bandera y otras aspiraciones que menoscababan los límites de la unidad nacional, hacían de España una nación inculta y turbulenta.

Tan pronto se produjo el cambio de Gobierno con los militares, basado en un programa ideal e inspirado en la justicia, honradez, laboriosidad, economía e igualdad ante la ley, los hechos dolorosos expuestos, cesaron, el orden social, desbordado, recobró la normalidad, las huelgas tan perjudiciales a patronos, obreros y al bien de la Patria se estacionaron y la confianza en días más felices y prósperos se apoderó de todos los ciudadanos.

La economía realizada en los Ministerios, Senado, Congreso, Gobiernos civiles, Ejército, Marruecos, etc., etc.; es tan importante que asciende a más de 130 millones de pesetas que con los cien millones aproximadamente que importa el anticipo a las Compañías ferroviarias y que muy en breve quedará sin efecto, suman doscientos treinta millones de pesetas anuales sin contar con la actuación de la podadera del Directorio, que seguirá cortando árboles improductivos e inútiles que sólo sombras oscuras proyectan en los presupuestos y reduciendo gastos se hará la obra reconstitutiva que nos llevará a una situación halagüeña.

La política en que vivíamos se hallaba viciada de tal manera que se hacía imposible la vida, no sólo a los que jamás comulgaron en los partidos tu r nantes, sino también a los mismos po-

líticos que con su conducta y predicaciones sembraron vientos que producían tempestades.

No es de extrañar que el ilustre estadista D. Antonio Maura al ver desbordarse las pasiones del hueblo, sin percibir los medios para encauzarlas, al considerarse impotente a pesar de su gran energía, en un momento de dolor o desesperación, preconizara la Revolución desde arriba, desde las supremas gerarquías, tal vez puesta su vista en el acto realizado por Primo de Rivera a fin de que la vida y progreso de la patria no se interrumpiesen.

Las disposiciones disolviendo las Cortes, destituyendo los Ayuntamientos e inspeccionando su administración, y otras purificando y robusteciendo el poder judicial y destruyendo el caciquismo con todos sus vicios y los que verán la luz pública no menos importantes, harán una radical transformación en nuestras costumbres ciudadanas, en sentido moral, honrado y que triunfen y gocen de verdadera libertad los seres dignos y laboriosos, en vez de los zánganos del presupuesto y caciques máximos que hacían ineficaces y hasta odiosas por sus intervenciones, leyes tan democráticas, como las del jurado y sufragio Universal, hoy suspendidas hasta que el pueblo pueda ejercitarlas con la independencia, comprensión y rectitud necesarias.

En lo religioso, la visita al Vaticano, que siempre ha tenido para España y sus católicos Reyes afectos y bendiciones, correspondidas con filial cariño, bastaría para que se considerase como una de las grandes aspiraciones satisfechas y la registrarla la Historia con letras de oro, guardando de ella todos los españoles inolvidable recuerdo por ser nuestros queridos Monarcas los primeros jefes de Estado que después de varios siglos han sido recibidos solemnemente por el Santo Padre, colmádoles de preciados honores y santas bendiciones.

Como nuestra psicología es tan voluble, es indudable que jamás sabremos agradecer la obra estupenda que se está operando por los beneméritos de la patria que forman el Directorio, y el primer Español, el más patriota, de espíritu vidente que rige los destinos de la Nación, nuestro simpático y amado Rey D. Alfonso XIII, los que mediante la paz harán una España grande, respetada y gloriosa a tono con su incomparable historia y mis fervientes anhelos.

Ahora, ¡españoles! ayudad en su obra a los verdaderos redentores que se sacrifican gustosos por la patria.

Juan Villalón García.  
Salamanca, 8-12-923.

**DR. QUINTANA**  
MEDICO DENTISTA  
GARCIA BARRADO, NUM. 34

**Dr. Muelledes**  
Jefe del Dispensario antiveneréico.  
Sífilis, piel y urinarias  
LIBREROS, 16

## Su eripción para construir la iglesia de Galisancho

|   | Pesetas |
|---|---------|
| Excelentísimo Sr. Obispo...   | 5.000   |
| D. Diego Martín Veloz.....  | 1.000   |
| D. <sup>a</sup> Isabel Castro, Viuda de D. Cesáreo Guevara.....             | 500     |
| D. <sup>a</sup> Carmen Aparicio de Motta. Ayuntamiento de Galisancho.....   | 300     |
| D. Antonio Sánchez de la Torre, diputado provincial por Alba-Peñaranda..... | 100     |
| D. Basilio Redondo.....   | 50      |
| D. Emilio Clavijo.....  | 50      |
| D. Manuel Redondo.....  | 25      |
| D. José González.....   | 25      |
| D. <sup>a</sup> Perfecta Rosalía González, viuda de D. Agapito Moro.....    | 25      |
| D. Hilario González.....  | 55      |
| D. <sup>a</sup> Eusebia González.....                                       | 25      |
| D. <sup>a</sup> Agustina González.....                                      | 25      |
| D. Manuela Moro.....  | 25      |
| Un devoto.....  | 10      |
| D. Santos Jiménez.....  | 25      |
| D. Manuel Bullón, guardia civil del puesto de Veguillas.....                | 10      |
| D. Anselmo Miguel Contreras, de Peñaranda.....                              | 5       |
| El dueño de la zapatería «El Gallo».....                                    | 5       |
| Una señora que no da su nombre.....   | 10      |
| Un señor que oculta su nombre.....  | 5       |
| D. Angel M. Aparicio, montañés de la dehesa del Carmelo.....                | 5       |
| D. José Antonio Vicente.....  | 2       |
| D. Manuel Gómez.....  | 3       |
| D. José Casimiro Miguel Juanes.....   | 2       |
| Una viuda.....  | 1       |
| Una devota.....   | 1       |
| Una devota.....   | 1       |
| D. <sup>a</sup> Clementina Vicente de Jiménez.....                          | 8       |
| Sres. Propietarios de la dehesa de Santa Inés.....                          | 50      |
| D. Cayetano Polo.....   | 1       |
| Suma, pesetas.....  | 7.849   |

Ha donado doña Eugenia Hernández Onís, viuda de Ruiz, una efigie de San José con su altar, y doña Facunda Ruiz de Junquera, dos hermosos candeleros.  
Según nos participa el alcalde de Galisancho los propietarios de dicho pueblo se han comprometido al transporte gratuito de materiales para las obras.

## De Ponferrada

Sigo escuchando la cantinela propagada sin cesar por los responsables de añeja política causa de grandes perjuicios originados en esta región, de que ninguna responsabilidad criminal ni civil alcanza a la que hasta el día 13 de septiembre último usufructuaron tranquilamente el mandato de los destinos públicos de Ponferrada. Hacén mofa insidiosamente del que tuvo la dignidad de poner en conocimiento de los actuales gobernantes el pasado, nada envidiable, de aquéllos, en el desempeño de sus cargos.

Bien es verdad que quien así pregona, le conocen lo bastante para reconocer en él al político sin escrúpulos capaz de inventar los absurdos más grandes con el sólo propósito de desvirtuar a la opinión que unánimemente lo tiene juzgado, sin desconocer que los tiempos por que atravesamos son muy distintos que los pasados. Sabe muy bien que la justicia no es igual que cuando los poderes públicos estaban al servicio de los que, en un acto de virilidad respondiendo en un todo con el pensamiento del pueblo, fueron lanzados de sus ambicionados puestos que ocupaban contra la voluntad de aquél; y por este justificado motivo no se siente temor en estos instantes a que la razón sea atropellada como lo fué en épocas anteriores.

No obstante, con harto dolor, no puedo por menos que reconocer que ante estas pertinaces con-

versaciones cierto número de personas lleguen a no tener gran confianza de que a los acusados de aquí no se haga igual justicia como a los que en otros lugares por iguales motivos les ha sido aplicada. Sienten este racional temor, dada a poca actividad que en el sumario que se le instruye, para depurar supuestos delitos por irregularidades administrativas, pues mientras el procedimiento seguido en el mismo es dilatado grandemente, en otros puntos, en que fué entregado parecido expediente, está o poco menos que concluso. Pero aunque el informado no comparta de igual opinión, no deja por ello de reconocer cierto retraso en un expediente que fué remitido al Juzgado hace cerca de un mes y está, según cuentan de público, en casi igual estado a su incoación.

Pero ante estos dime y yo no puedo menos que razonar, y ante un razonamiento que encaja en el sentido común conociendo las causas de la iniciación del procedimiento, y decir: si no existieron delitos en los hechos denunciados no puede estimarse lógicamente que después de haber estado porción de días un digno comandante en comprobación de aquellos, no hubieran pasado el tanto de culpa a los Tribunales ordinarios. Si aquellos

hechos que fueron denunciados y a cuya comprobación en unión de dicho militar estuvo nada menos que un honorable, y de gran fama, contador de fondos, no hubieran resultado ciertos, es indiscutible que el señor gobernador civil no hubiera entregado al señor fiscal de la Audiencia de esta provincia el expediente gubernativo iniciado; cuya sanción en esta vía quedó suspendida por derivarse sin duda alguna de su estudio hechos punibles.

Pero no debe olvidarse que el pueblo no es ya lo que fué, sabe todo esto y no se le puede enganar tan fácilmente como entonces; ahora en esta época regeneradora sin cuidado a las involuadas inicuas persecuciones de que fué objeto discurre y piensa obrando en conciencia en todos sus actos. Por virtud de este deseado proceder no deja de comentar desfavorablemente actitudes sospechosas que guardan en cartera para el caso de que tal vez pudiera en su día ser la demostración de lo que en el de hoy nos parece inverosímil. El pueblo de Ponferrada así discurre y no deja en la actualidad de hacersabrosos comentarios que no favorecen mucho a quien no debía dar lugar a ellos.

El Corresponsal.  
Diciembre 11 923.

Pida Ud. siempre coñac

# DOMECQ

3 cepas y Fundador

NUEVO ALMACEN DE VIDRIOS Y LUNAS BISELADAS, BLANCAS Y DE ESPEJO

DE

## Francisco P. Giménez

(S. en C.)

### Consulte precios.

Calle de Montero Calvo, número 2, VALLADOLID.

En SALAMANCA: Timoteo Gutiérrez, Calle de Zamora, número 51, 2.º.

## Grandes almacenes de maderas y materiales de construcción

Depósito de cemento, marca el CAN-GREJO: Sucursal en GOMECELLO

# ANTONIO PERALTA

Sánchez Ruano, 4-SALAMANCA

SALAMANCA

## FRANCISCO PEIX

Teléfono, núm. 16.

Almacén de maderas del reino y extranjeras.-Materiales de construcción, cal, yeso y cemento marca «El cangrejo».-Carbones minerales de todas las clases y de encina y cisco.-Sierra mecánica a disposición del público.-Serrín y leña.

Servicio a domicilio en carros y automóvil-camión, dentro y fuera de la población

Carretera de Ledesma, números, 10, 12 y 14

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

# EMPRESTITO MUNICIPAL DE 5.000.000 DE PESETAS

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA DE 10.000 OBLIGACIONES DE 500 PESETAS NOMINALES, AL 5,50 POR 100 DE INTERÉS ANUAL (LIBRE DE TODA CLASE DE IMPUESTOS PRESENTES Y FUTUROS) AMORTIZABLES A LA PAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 31 AÑOS, CUYA AMORTIZACIÓN SE EFECTUARÁ POR SORTEOS PÚBLICOS TRIMESTRALES, QUE SE REALIZARÁN A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO.—TIPO DE EMISIÓN; 92 POR 100, O SEA 465 PESETAS POR CADA OBLIGACIÓN, INTERESES PAGADEROS TRIMESTRALMENTE EN 1 DE ENERO, 1 DE ABRIL, 1 DE JULIO Y 1 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

La suscripción pública tendrá lugar con arreglo al siguiente

**PLIEGO DE CONDICIONES**

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, previa la aprobación por la Junta Municipal Administrativa, y después de obtener del señor gobernador civil de la provincia la oportuna excepción de subasta, en armonía con lo preceptuado en los artículos 41 y 42 de la Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales de 22 de mayo último, anuncia SUSCRIPCIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN EMPRESTITO DE CINCO MILLONES DE PESETAS, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Primera.** El Ayuntamiento emite a un tipo que no podrá ser inferior al 93 (noventa y tres) por 100, deuda amortizable por valor de 5.000.000 de pesetas representadas por 10.000 obligaciones municipales, al portador, de quinientas pesetas cada una, amortizables a la par, con arreglo al cuadro que se acompaña y con destino al pago de reversión del servicio de abastecimiento de aguas, terminación de las obras de saneamiento y conversión para unificarla de toda la deuda Municipal.

**Segunda.** Dichas obligaciones devengarán el interés anual del 5,50 por 100, libre de toda clase de impuestos presentes y futuros, lo mismo de carácter general que de carácter especial, los cuales correrán a cargo del excelentísimo Ayuntamiento. El interés (que equivale al 6 por 100 si fuera de cuenta de los tenedores de la deuda el pago de expresados impuestos), será pagadero contra cupones trimestrales que vencerán en uno de enero, uno de abril, uno de junio y uno de octubre.

**Tercera.** Serán admisibles en la licitación las propuestas, optando a la suscripción a metálico dentro de los límites indicados, por lo que a interés y tipo de emisión se refiere, y en todo caso preferidas las más ventajosas.

Igualmente serán admitidas las proposiciones que se hagan para el canje y conversión de las deudas hoy en circulación, las cuales serán permutadas con las debidas compensaciones, por otros títulos de este empréstito, en la forma y condiciones que se determinan en el expediente el cual está de manifiesto y a disposición de los suscriptores.

**Cuarta.** El pago de la SUSCRIPCIÓN A METÁLICO se hará en la siguiente forma:

*El cinco por ciento* del importe de las obligaciones suscriptas al presentar la proposición de suscripción, en concepto de depósito provisional, acomodándose a lo que se dice en la condición undécima.

*El veintisiete por ciento* en los seis días siguientes a contar del de la adjudicación definitiva.

*El veintiocho por ciento* en la primera quincena del mes de abril del año próximo 1924, primero del ejercicio económico 1924 a 25.

*El veinte por ciento* en los días del uno al quince de abril de 1925, primer mes del ejercicio 1925 a 26.

*Y el último veinte por ciento* también en la primera quincena del mes de abril de 1926, mes primero del ejercicio 1926 a 27.

Para el pago de la suscripción se emitirá una serie de CARPETAS PROVISIONALES, con los

correspondientes cajetines de garantía, para la anotación de las entregas respectivas y el abono de intereses, cuyas carpetas provisionales, luego que la deuda esté consolidada se canjearán por los títulos definitivos. El plazo entre ambas formalidades (consolidación y canje) no podrá exceder de tres meses.

Hasta que se lleve a efecto el canje de las carpetas por los títulos definitivos, las sumas ingresadas en la Caja municipal o establecimiento de crédito que se designe, por cuenta de cada suscriptor, devengarán el mismo interés anual que los títulos definitivos—el cinco y medio por ciento—valuándose el interés con relación a las fechas de las entregas y por la cuantía correspondiente, cuyo pago de intereses se abonará por trimestres vencidos a contar de los días en que los suscriptores hagan pago de los distintos dividendos pasivos.

Después de formalizada la suscripción para todo lo referente a la formalización de las operaciones que implique la negociación de las carpetas provisionales, el Ayuntamiento está autorizado para celebrar la oportuna concordia con el establecimiento de crédito que se designe y en dicho establecimiento ingresarán los suscriptores el importe de los dividendos pasivos corriendo a cargo de aquél el abono de cupones con rendición de la cuenta mensual o trimestral respectiva para que pueda ser formalizada a cargo del presupuesto municipal que con carácter extraordinario se ha tramitado y cuyo ejercicio ha sido autorizado por el señor gobernador de la provincia en la fecha de este anuncio, para formalizar durante el presente ejercicio las operaciones del empréstito y con cargo en los siguientes ejercicios al presupuesto municipal ordinario.

Si alguno o algunos de los establecimientos de crédito de esta capital, llegasen a garantizar la colocación de las obligaciones que se tratan de emitir, la concordia a que antes se alude, para el fin expuesto, será con ellos celebrada.

Está autorizada esta Alcaldía-Presidencia, asistida de la comisión de Hacienda para unificar la deuda actual convirtiéndola en nuevas obligaciones de este empréstito, y para redimir y cancelar todos los créditos pendientes contra el Ayuntamiento descargando el presupuesto ordinario de todos los créditos destinados al pago de aquellas atenciones, por intereses y amortización y todas las resultas emanadas de ejercicios cerrados.

**ANUALIDAD.**—Para atender al servicio de intereses y amortización del capital, el Ayuntamiento consignará en sus presupuestos ordinarios, a partir del que se forme para el ejercicio de 1924 a 1925 una anualidad de 350.000 pesetas.

Por lo que se refiere al ejercicio en vigor, ha sido autorizado, como antes se dice, por el señor gobernador civil de la provincia, el correspondiente presupuesto extraordinario, y en este figura el correspondiente crédito para el pago de los intereses que se devenguen por el 32 por 100 del valor nominal de las obligaciones que se tratan de emitir, que ascienden los dividendos pasivos que los suscriptores han de entregar dentro del ejercicio actual.

**Quinta. GARANTÍAS.**—E pago de la amortización de las obligaciones emitidas y de los intereses vencidos tienen como garantía especial:

A): El producto del recargo de la décima sobre las contribuciones urbana y de industria y comercio (SETENTA Y TRES MIL PESETAS).

B): Del producto del arbitrio sobre carnes frescas y saladas, la parte necesaria para completar la anualidad (CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS).

El Ayuntamiento ingresará diariamente en el Establecimiento de crédito que se designe la recaudación que se obtenga por las rentas afectadas a este empréstito hasta completar en cada trimestre la suma necesaria para atender al servicio de dicho pago, de intereses y amortización, que en todo caso será equivalente a la cuarta parte de la anualidad fijada anteriormente.

**DERECHO A FAVOR DE LOS TENEDORES DE LAS OBLIGACIONES.**—Se reconoce a los tenedores de las obligaciones el derecho a nombrar cuatro individuos de su seno, que con otros tantos señores concejales, vocales de la Comisión de Hacienda, presididos por el señor alcalde formen la JUNTA INSPECTORA DE LA DEUDA MUNICIPAL encargada de vigilar el exacto cumplimiento de las condiciones con que este empréstito se contrata.

La Junta inspectora de la deuda municipal de la ciudad de Salamanca se renovará por mitad cada dos años, y, por lo tanto, totalmente cada cuatro años. Los individuos que la compongan tendrán a su disposición cuantos antecedentes y documentos juzguen de conveniencia o de necesidad, podrán consultar los libros, libramientos, estados de recaudación, certificaciones de actas de sorteos, balances, etc., etc. Los obligacionistas, para poder formar parte de la Junta necesitan ser tenedores, por lo menos, de diez obligaciones, cuyo extremo debe acreditarse. Los individuos de la Junta podrán ser reelegidos.

**Sexta. COTIZACIÓN Y PIGNORACION.**—Se solicitará la admisión de estas obligaciones a la cotización en la Bolsa de Madrid y su pignoración en el Banco de España.

**Séptima.** (Se refiere a que se ha de licitar del señor gobernador civil de la provincia la autorización del presupuesto extraordinario y excepciones de subasta para negociar por suscripción pública las obligaciones que se crean, y para adjudicar directamente la confección de títulos, carpetas provisionales y modelación impresa, y se considera innecesario reproducirla íntegramente en este anuncio).

**Octava. AMORTIZACIÓN.**—Se efectuará por medio de sorteos trimestrales que se celebrarán ante el Excmo. Ayuntamiento, constituido en sesión pública, en la última que celebre en cada período de tres meses, y con arreglo al cuadro unido a este pliego de condiciones.

**Novena.** El Ayuntamiento se reserva la facultad de amortizar mayor número de obligaciones que las que el cuadro expresa, si así conviniera a sus intereses, pero dicho número nunca será inferior a lo que en el cuadro se determina.

**Décimo.** El pago de las obli-

gaciones que resulten amortizadas, se efectuará por la Tesorería Municipal en los mismos días en que tenga lugar el pago de cupones, por medio de libramiento, al cual se unirá una certificación del acta del sorteo.

**Undécima. PLAZO DE LA SUSCRIPCIÓN.**—La suscripción pública que se anuncia estará abierta los días 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 19 del corriente mes, admitiéndose las peticiones en la Secretaría de esta Corporación, en pliegos cerrados y con arreglo al modelo inserto al final de este pliego, de nueve a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

Los suscriptores a metálico, formularán sus peticiones en papel del timbre de la clase octava, con arreglo al modelo inserto al final, debiendo acompañar la cédula personal y el resguardo que acredite haber hecho en la Tesorería Municipal el depósito, con carácter provisional, de una cantidad equivalente al cinco por ciento de las obligaciones suscriptas.

Los acreedores de S. E. que acudan a la conversión, por hallarse dispuestos a aceptar en pago de sus créditos las obligaciones cuya suscripción se anuncia, formularán sus peticiones en la misma forma que los suscriptores en metálico, pero no se les exige depósito provisional alguno, y si sólo una certificación, que se les facilitará de oficio, en la Contaduría Municipal, en la que se acredite la clase y cuantía del crédito que S. E. les tiene reconocido y cuya certificación deberán presentar unida a su proposición.

Los tenedores de las obligaciones representativas de las diferentes deudas en circulación, que también se hallen dispuestos a aceptar el canje de dichas obligaciones por las que ahora se tratan de emitir, deberán presentar las que tienen en su poder en la Contaduría municipal, en cuya oficina serán selladas con un cajetín que diga «obligaciones presentadas al canje» y les será entregado, al presentante un resguardo en que se describan las características de aquéllas, número de cada una y su total valor nominal; este resguardo será unido a la proposición optando a la suscripción del empréstito.

Tanto los acreedores de Su Excelencia, por diversos conceptos como los que lo son, el de tenedores de deudas en circulación, al presentar sus proposiciones deberán solicitar precisamente un número de obligaciones que cubra el total importe del crédito o valor nominal de las obligaciones.

Las peticiones de suscripción a metálico, serán intervenidas por los Corredores de Comercio de la localidad, a quienes el Ayuntamiento abonará el corretaje oficial, sobre el montante de las obligaciones adjudicadas.

Si la suscripción excediera de las diez mil obligaciones que se emiten, se adjudicarán en primer término, a los suscriptores de diez obligaciones o número interior a éste, y entre los demás, a prorrato, prescindiendo de fracciones.

**Duodécima.** El Ayuntamiento en su calidad de persona jurídica, queda sometido a la acción de los Tribunales ordinarios de su domicilio legal, en el caso de que los obligacionistas tuvieran que ejercitar sus derechos para el pago de la amortización e intereses concertados.

**ADICIÓN A LA BASE QUINTA.**—Si alguno de los impuestos aceptados y ofrendados en garantía de la emisión, fuera suprimido por ministerio de la ley, el Ayuntamiento queda obligado a sustituirlo por los nuevos que se le concedan y en todo caso por los otros de los mismos rendimientos que los que ahora se ofrecen.

Lo que en cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en las sesiones celebradas los días 30 de julio y 8 de agosto, próximos pasados, se hace público para conocimiento del vecindario en general.

El Alcalde,  
Iñigo VILLORIA

Salamanca, 6 de Diciembre de 1923.

**MODELO DE PROPOSICIÓN (Conversión de deuda)**

Don..... con domicilio en..... calle..... número.... enterado del pliego de condiciones aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, para la emisión de un empréstito de cinco millones de pesetas, por suscripción pública de diez mil obligaciones, de quinientas pesetas cada una, con destino al pago del precio de reversión del servicio de abastecimiento de aguas, terminación de las obras de saneamiento y conversión de toda la deuda municipal, para unificarla; como acreedor que es de Su Excelencia por la cantidad de..... pesetas, que se le adeudan por el concepto de..... según acredita la certificación que se acompaña, expedida por el señor contador de fondos municipales, se comprometo a aceptar en pago de dicho crédito las obligaciones del nuevo empréstito con estricta sujeción de las condiciones publicadas.

Salamanca..... de diciembre de 1923.

Fecha y firma del proponente.

Con mi intervención,  
El Corredor de Comercio.

(Firma)

**MODELO DE PROPOSICIÓN (Suscripción a metálico)**

Don..... con domicilio en..... calle..... número.... enterado del pliego de condiciones aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, para la emisión de un empréstito de cinco millones de pesetas, por suscripción pública de diez mil obligaciones, de quinientas pesetas cada una, con destino al pago del precio de reversión del servicio de abastecimiento de aguas, terminación de las obras de saneamiento y conversión de toda la deuda municipal, para unificarla, se comprometo adquirir..... (en letra el número de obligaciones que se piden) al tipo de..... pesetas cada una (se expresará en letra la cantidad) con estricta sujeción a las condiciones publicadas y como garantía esta proposición acompaña el resguardo que acredita el depósito del cinco por ciento de las obligaciones suscriptas, en la Depositaria municipal.

Salamanca..... de diciembre de 1923.

Fecha y firma del proponente.

Con mi intervención,  
El Corredor de Comercio.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

|   |  |
|---|--|
| <p>Compañía de seguros reunidos.—Fundada en 1864. Cincuenta y ocho años de existencia</p> | <p>Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsadas.—Seguros de incendios, valores, accidentes y vida.</p> |
|---|--|



**Subdirector en Salamanca. D. ANDRES PEREZ CARDENAL**

Plaza de la Libertad, 1

# EL BOSQUE DE CAIN

(CUENTO)

Me quitó la canana y el morral con mi escopeta, los dejó en un rincón de la espaciosa sala de la posada. Mis compañeros de caza me invitaron, y todos juntos, fuimos a disfrutar del calor que despedía la fogata del hogar, en la que se calentaba la cena... Estábamos fatigados. El día había amanecido escuro; pero al llegar la tarde, densos nubarrones poblaron el firmamento, inundando de sombras la tierra. Vimos cerca la tempestad y, abandonando la placentera caza, nos metimos a escurrir en la aldea más próxima... Nuestro afán de llegar cuanto antes a un sitio seguro, la emprendimos donde nuestros pies se hundieron en los trechos recién labrados aquí que nos fatigásemos como al llegar a la posada nos diéramos prisa en abandonar los arreos de caza. Y sobrevinimos, porque apenas entramos bajo techumbre, comenzó a llover a reciio aguacero.

Cuando estuvo lista la cena romos la gran sartén y, cuchara en mano, acometimos contra la salsa fritada, cuyo olor traía gloria a gloria... Al comienzo me habló; pero a los cuatro minutos nos bailaba ya la sin hueco dentro de la boca; y éste con un embuste, con un embuste con un embuste en relato de inverosímil cuento de caza, del que decía que el héroe, y el otro con un cuento que provocaba la risa de todos, empezaron a animar la reunión hasta el punto de no entenderse, pues hablaban a una y a la vez, sin que por eso dejen tranquila la enorme bota, ya panza, antes repleta, iba envejeciendo de un modo alarmante.

Nadie tenía sueño y el tiempo transcurrió sin que nos percatáramos de lo tarde que era, hasta que el posadero, un anciano regordete y bajito, de emarñada pelambre y sonrisa bonachona, al que habíamos invitado a cenar con gran contentamiento de su parte, dijo:

—Las doce y sigue lloviendo... Lo que toca esta noche ¡cualquiera pasa por el bosque de Cain!

—¿Qué bosque es ése?—le pregunté yo, al advertir el gesticillo de terror con que el anciano pronunciara sus últimas frases.

—Un bosque maldito, señor—repuso el posadero a la par que se santiguaba.

—¡Maldito! Y ¿por qué?

—Es una historia.

—¡Que la cuentel!—exclamaron todos.

—Eso, cuéntela usted—agregué yo.

El complaciente posadero calló durante algunos instantes, sin duda para recordar hasta los menores detalles de su relato, y al fin dijo:

—Yo, señores, creo en la veracidad de la historia que voy a relatarles; pero no me extrañará que ustedes, gente instruida, se burlen de mi creencia... Los hechos datan de lejanos tiempos; nadie de la aldea los presencié; mas todos los escucharon de bocas de sus padres, y...

—¡La historia! ¡El relato!—pidieron todos impacientes.

—Es como sigue, caballeros: había en la aldea dos hermanos que, por su desgracia fueron a enamorarse de una misma mujer; llamábanse ellos Juan y Leandro; ella Dorinda. Juan era el mayor, el más apuesto, el más valiente y el que sabía hablar con más lucidez; Dorinda le correspondió y,

durante dos meses, el amor de los jóvenes fué para ellos lo que el rocío para las plantas y el aire para los seres. Mas al cabo de este corto espacio de tiempo Juan tuvo que partir al servicio de las armas, y Dorinda, tras jurar amarle hasta morir, quedó sola entregada al triste placer de recordar las amorosas frases de su adorado... Entonces fué cuando Leandro, que amaba en silencio a Dorinda, declaró a ésta su amor... Rechazó la joven a su nuevo pretendiente y él juró que la hermosa Dorinda había de ser suya o de nadie... No asustaron a la doncella tales amenazas; antes al contrario, cuéntase que repuso con el donaire y la altivez de una reina: «O de Juan o de nadie; antes morir que faltar a los juramentos que le hice.» ¡Ah! ¡Dorinda era un carácter, lo que se llama un carácter! Alta, robusta, de tez que las brisas del campo y el ardiente sol habían curtido sin quitarle la suavidad, semejaba junto a Leandro corpulento roble con el cual se quiere equiparar humilde yerbecilla; porque Leandro era pequeño, flaco, enfermizo, de pocas fuerzas, y tan silencioso, que algunas gentes le llamaban en son de chunga el mudo... No tenía amigos; su único compañero era un perrazo flacucho, cuyo nombre se ignoraba y que mordía a las criaturas de la aldea... ¡Era digno de su amor! Este insistió cada vez con doble vehemencia en que Dorinda le amara; pero nada conseguía sino desprecios y más desprecios, que eran la semilla que al fin dió por fruto el odio y el crimen. Un día se supo que al siguiente debía llegar Juan, libre ya del servicio... El rostro de Dorinda reflejó el mayor de los contentos; como flor falta de riego que lo siente al fin sobre sus hojas, su rostro adquirió más esplendor, más rosados colores; a Leandro se le vió salir de la aldea, envuelto en un capote, con el sombrero calado hasta las cejas y seguido de su delgaducho perro...

Aquí el posadero hizo una pausa, apuró una jarra de vino en

## Ofertas y demandas

**YA COMPLETAMENTE** terminados, con todas las comodidades, vendo o alquilo los dos hermosos hoteles de frente a la plaza de toros, con todas las dependencias necesarias, jardines, agua, luz.

También vendo parcelas de terreno en el Paseo de la Glorieta, donde ya hay construidas varias viviendas; el sitio más sano de la ciudad, con agua potable.

Informes, en el almacén de carbones de Veiga, carretera de los Villares. Teléfono, número 98, Salamanca.

**SE VENDE** automóvil de línea de 16 asientos interiores, marca G. M. C. a toda prueba. Razón, Garage Lozauo.

**CAMION RIKER**, se alquila para dentro y fuera de la población. Para informes: Ramos del Manzano número 3.

**PAJA DE TRIGO**, superior calidad. Se venden 20.000 kilogramos a precios económicos. Informarán en el ventorro situado en la carretera de Pajares de la Laguna, propiedad de don Angel Mellado.

**Ama de cría** Se necesita para criar en casa de los padres. Informarán: Paseo de Villarreal, 33, Almacén de vinos de (Lolo).

**SE NECESITA** oficial de carretería, en el taller de don Atilano Hermosa, en Castellanos de Morisco.

medio del silencio de todos, y limpiándose la boca con el dorso de la mano, prosiguió diciendo:

—Cuentan que en remotas fechas, muchos años antes de ocurrir lo que llevo relatado, había a dos horas de la aldea una gran laguna a la que acudían los pastores con sus ganados, para que éstos bebiesen; laguna cuya tersa superficie rizaban los céfiros, y en la que se miraban los árboles de la orilla. Estos árboles, según la tradición, crecieron con asombrosa rapidez y se multiplicaron hasta el extremo de formar un bosque, en el centro del cual quedó la laguna... Ya no iban a ella los ganados... Las gentes decían que los árboles habían crecido mucho para que ello fuese natural y que por la noche veían flotar sobre las copas de los árboles una humareda brillante, que más brillaba cuanto más oscura era la noche. Comenzaron a correr historias extrañas, mentiras que unos creían y otros respetaban, si bien aparentando incredulidad. Lo cierto fué que las gentes miraron el bosque como cosa de hechizo y desde entonces no entraron en él. Así las cosas, llegó la fecha en que ocurrieron los hechos que relato. Juan llegó a la aldea, abrazó a su amada y preguntó por su hermano. «Se ha ido»—le respondieron. —«¿A dónde?»—preguntó, y nadie le supo contestar. Había salido con su perro; nadie sabía más.

Dorinda, por no disgustar a Juan, calló las declaraciones de Leandro. Para abreviar: los felices novios concertaron la boda y llegó, al fin, el día de celebrarse ésta. Tenían que casarse en el pueblo a que está agregada esta aldea y emprendieron el camino con sus mejores amigos, montados todos en enjaezadas mulas. Debían pasar por junto al bosque y así lo hicieron; mas al llegar a él sonó una detonación, y Juan, soltando la brida de su mulo, cayó al suelo con el cráneo destrozado por una bala. Todos quedaron atónitos. ¿De dónde había partido aquella detonación? Del bosque... Dorinda besó en la boca a su adorado y, precipitándose entre los árboles, desapareció, murmurando: «Yo te vengaré». Nadie se atrevió a seguirla y, cansados de esperar su regreso, tornaron a la aldea con el corazón transido de dolor. Al cabo de cuarenta y ocho horas regresó Dorinda del bosque... Volvía pálida, sin casi poder andar y con los ojos fijos en el firmamento, como si allí residiesen sus últimas venturas, sus postreras esperanzas. Cuentan que contó los placeres de su venganza con ojos bri-

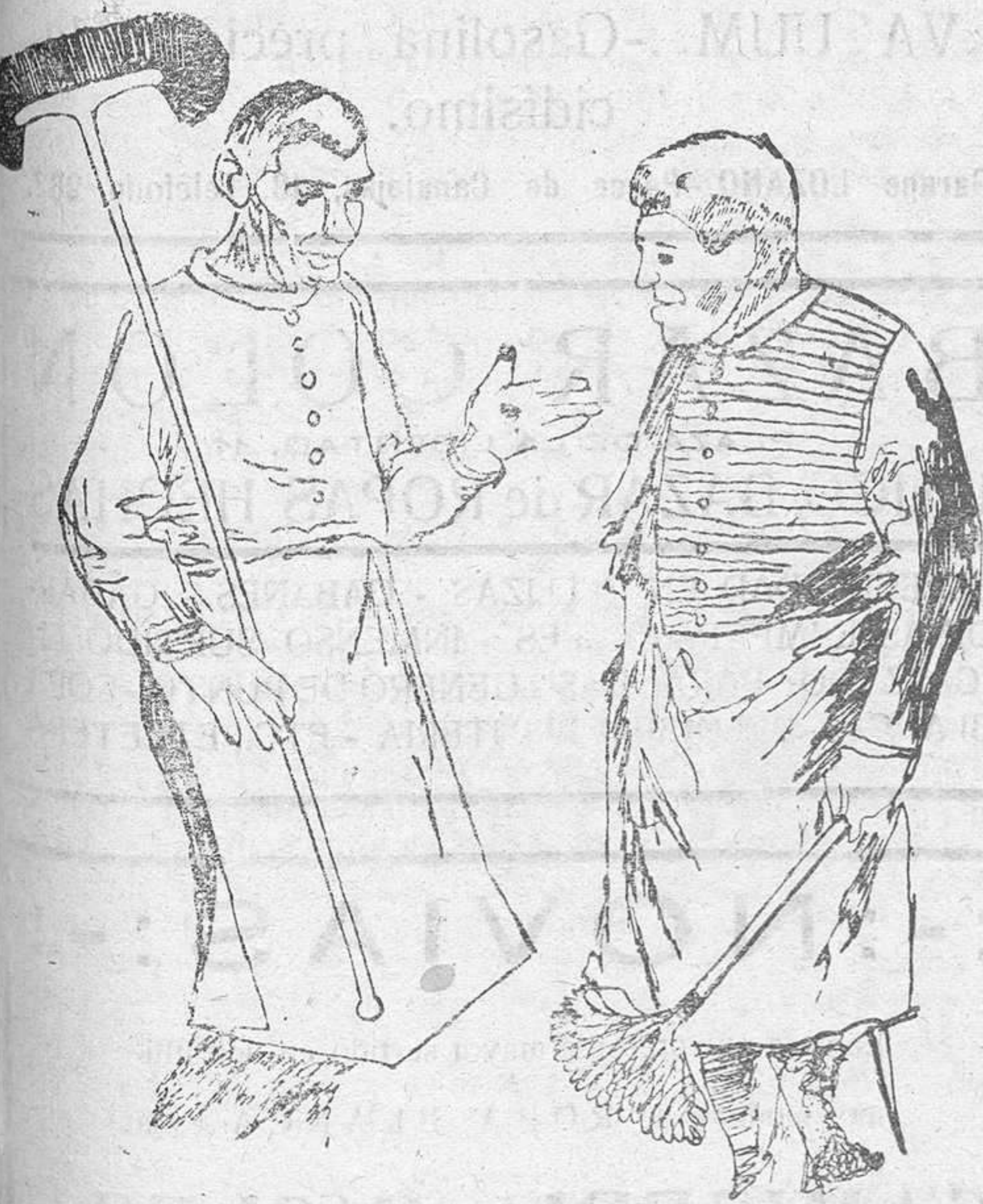
llantes y puños crispados, como si todavía no estuviese satisfecho su odio... Había entrado en el bosque creyendo encontrar allí a Leandro; y, efectivamente, le salió al encuentro el miserable asesino, que trató de hacer suya a la que amaba; pero Dorinda era fuerte, y arrojándose al cuello del malvado, le apretó, le apretó con furia, con todas sus fuerzas, y aquel cuerpo flacucho quedó inerte, amoratado, rígido. Huyó en seguida de allí porque, al fin mujer, se horrorizó al contemplar el muerto; pero por más que corría no acertaba a salir de entre aquel laberinto de árboles que semejaban amenazadores engendros de co'sal tamaño... ¡Oh! las gentes tenían razón en huir de aquel bosque... Dorinda, en su carrera, dió con el lago, de cuyas aguas brotaban caliginosos vapores; huyó de él despavorida, y marchando de frente a la ventisca que silbaba al escurrirse entre los troncos de los árboles, dió con la salida... Dorinda murió a los pocos días, y durante algunos meses se oyeron partir del bosque tristes aullidos que las gentes escuchaban con terror, murmurando: «¡El perro de Cain!» Aún ahora, en las noches de tormenta, cuando sibba el viento, creen oír los medrosos aquel mismo aullar... No respondo, señores, de la veracidad de mi relato, que en este punto termino; mas puedo asegurar que en la comarca, nadie desde mi niñez (y ya soy viejo) se atrevió a penetrar en ese bosque al que llaman no sin lógica: «El bosque de Cain». Pastores, trajinantes, todo el mundo, si le sorprende la noche al pasar por aquel sitio maldito, se santigua y aprieta el paso; de aquí que en noche tan fatal como ésta y al sonar las doce, hora en que trasgos y brujas merodean por los aires, según opinión de las viejas, haya pensado que difícilmente se atrevería a pasar alguien por el bosque.

Calló el posadero, agradecimos su historia, y cuando a la mañana siguiente, que amaneció radiante de luz, nos echamos al campo escopeta al hombro y ansiosos de hallar víctimas de nuestra afición, pasamos por junto al bosque, enmudecimos sin saber por qué y apresuramos el paso sin que nos tentase la curiosidad de conocer su interior. ¡Siempre el misterio hace respetable todo lo que rodea!

Luis de Val.

## DR. INFANTE

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos  
Consulta: de NUEVE a DOCE  
Doctor Riesco, 58 duplicado.



... que tienen en cuenta los que fabrican estos...  
... y plumeros nuestro maltrato, siempre se...  
... nuevos y en condiciones para el uso...  
... que son de la casa BAJO RUIZ-Quintana...  
... acabáramos, hombre! Haberlo dicho antes...  
... casar-Médico-Ostojedico, Perfumeria, &

# NOVELTY

## CAFE - RESTAURANT

Variado menú. Langosta diaria. Café especial. Pastelería fina. Chocolate con crecans y churros. Se sirven copas de leche pura.

TODOS LOS DIAS, DE CINCO Y MEDIA A OCHO Y DE DIEZ A DOCE, GRANDES CONCIERTOS MUSICALES POR EL

### Cuarteto COSMOPOLITA

PLAZA MAYOR - Teléfono, 114

# SALAMANCA

## Información de provincias y del extranjero

*Un concejal muere en la sesión del Ayuntamiento. Numerosos encarcelamientos de exalcaldes y empleados municipales.—Patrono acuchillado.—Cacique ciervista a la cárcel.—El partido de futbol español-portugués.—Marineros asfixiados.—Benavente en Valladolid.—La revolución en Méjico*

### Se muere en la sesión del Ayuntamiento

VALDEPEÑAS, 15

Estando celebrando sesión el Ayuntamiento de Cunedo, un concejal hizo uso de la palabra lamentando la gravísima crisis producida en el pueblo por la falta de trabajo.

Cuando estaba hablando se sintió indispuerto, y al sentarse le acometió un síncope; falleció momentos después.

Se llamaba don Francisco Pi- quero y gozaba de grandes estimaciones.

### Empleados de Prisiones procesados

OVIEDO, 15

En la Audiencia se ha visto hoy la causa contra el director de la cárcel señor Vidal Pozas y los empleados de Prisiones José González y Diego Romero, acusados de infidelidad en la custodia de los presos.

El fiscal pidió un arresto de cuatro meses. El abogado defensor la absolución.

### Ex alcaldes a la cárcel

CARAVACA, 15

Han ingresado en la cárcel los ex alcaldes señores Rodríguez y Martínez, acusados de immoralidades administrativas.

### Las immoralidades en el Ayuntamiento

El magistrado señor Nieto continua examinando el proceso instruido por los conciertos de arbitrios.

El sumario consta ya de cien folios. El lunes declararán las personas acusadas y despues lo harán los empleados que estaban encargados de la cobranza de arbitrios.

### Patrono acuchillado

En la calle de San Jorge el patrono carretero Juan Tomás, reprendió al obrero José Cuenca. Este le pidió la cuenta y el patrono se negó a pagarle. Entonces Cuenca sacó un cuchillo, agredió a Tomás dándole varias puñaladas.

### Un policía ful

Ha sido detenido un individuo llamado Romero Guillén, que se dedicaba a la lucrativa tarea de personarse en los establecimientos y reclamar algún dinero fingiéndose policía.

Ha dado con sus huesos en la cárcel.

### Cacique ciervista prisionero

MURCIA, 15.

El jefe ciervista de Moratalla Jesualdo Aguilera, ha sido encarcelado por immoralidades administrativas.

### El partido de foo-ball Portugal-España

SEVILLA, 15.

Aún no está acordada la distribución de puestos de los futbolistas portugueses.

Lo acordará en una reunión la directiva de la Unión Deportiva Portuguesa.

El tesorero de la Federación Nacional señor Garcia Pernuda, el presidente de la Regional del Sur y el del Sevilla F. C., visitaron al gobernador para rogarle asista al banquete con que serán obsequiados mañana los jugadores portugueses.

El alcalde visitó al representante de la municipalidad de Lisboa señor Alonso Ferreira, saludándole en nombre de Sevilla.

La Asociación de la prensa sevillana obsequiará con un vino de honor a los periodistas portugueses.

### El viaje de Primo de Rivera

El comisario de la Exposición Americana conde de Colombi ha confirmado que el general Primo de Rivera llegará a esta el día 27. Sólo se detendrá en Sevilla un día.

—Los fabricantes de jabón están decididos a que no se lave nadie si no se abarata el aceite de orujo, es decir, que no fabricarán más jabón.

### Marineros asfixiados

FERROL, 15

Los marineros Máximo Martínez y Juan Rodríguez, que se encontraban prestando servicio de vigilancia en una barcaza, perecieron asfixiados a consecuencia de las emanaciones de un brasero.

### Varios encarcelados

MALAGA, 76.

En Valle Abdalaji han sido encarcelados el excalde José Armero, el exdepositario Antonio Muñoz, el nuevo alcalde Francisco Sierra, el depositario

actual Pedro Dominguez y el secretario Domingo Ramirez, todos ellos por hacer uso indebido con los fondos municipales.

### Ayuntamiento robado

HUELVA, 15.

En noches pasadas ha sido robado el Ayuntamiento de Santa Eulalia. Los ladrones se llevaron 7.752 pesetas y numerosos documentos. La caja apareció volcada y fracturada la cerradura.

Han sido detenidos los hermanos Román, José y Francisco Sánchez, acusados de ser los autores del robo.

### Desaparece con algún dinero

En Villalba, el ordenanza de Tslégrafos José Castizo, desapareció con una importante cantidad del giro telegráfico.

### Benavente en Valladolid

VALLADOLID, 15

Don Jacinto Benavente ha inaugurado el curso de conferencias del Ateneo, pronunciando una disertación brillantísima.

En el salón de actos del Ayuntamiento se celebró el homenaje de la ciudad al insigne dramaturgo, nombrándole hijo adoptivo.

Benavente pronunció breves palabras dando las gracias.

### Una gran batalla a las puertas de Méjico

NUEVA YORK.—El encuentro habido entre las tropas federales que mandaba el general Obregón y los rebeldes mejicanos, ha revestido caracteres de una gran batalla, pues en ella tomaron parte más de 10.000 insurrectos.

Los telegramas de Méjico, refieren la derrota de la derrota de las tropas federales directas.

Estas reestisron durante todo el día del jueves, pero al llegar la noche, cercados por enemigo superior en número, muy bien provisionado de municiones y con material de guerra perfeccionado, no pudieron resistir el empuje y en grandes masas se rindieron y otros núcleos se pasaron al lado enemigo.

El general Obregón con sus tropas diezmadas pudo romper el cerco y refugiarse en la ciudad de Méjico.

### El general Obregón huye de Méjico

LONDRES.—De Vejacruz se ha recibido un radiotelegrama, diciendo que el general Obregón, ha huido de Méjico con dirección Norte acompañado de tres de sus íntimos amigos.

Es inminente la entrada en la capital de las tropas rebeldes.

## BANCO MERCANTIL

SALAMANCA

Capital: 15.000.000 de ptas. Reservas 9.425.000 ptas.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO:

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras, documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercadería en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra venta de valores de todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos.—Depósito de valores libres de derecho de custodia.—Suscripciones de empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares.

## Caja de Ahorros

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO

OFICINAS: Doctor Rlesco, n.º 41

## ASOMBRO... ASOMBRO...

produce la colección que exhibimos de artículos para abrigos, en GAMUZAS LISAS Y LABRADAS, FELPAS, RIZOS, PUNTO Y PIRINEOS

¿Sus precios? DESDE SIETE PESETAS

ECHARPES, RENARDINA, CUELLOS, PIEL Y MONGOLIAS Diez mil kilos lana para jerseys de 60, 70, y 80 céntimos macia

DEPÓSITO DE GÉNERO DE PUNTO

Grandes almacenes de PEREZ Y PARADINAS

## NEUMATICOS: «Fisk» y

«Goodyear» en inmejorables condiciones.—Bandajes macizos «BERGOUGNAN».—Aceites, venta exclusiva «VACUUM».—Gasolina precio reducidísimo.

Garage LOZANO.—Paseo de Canalejas, 18.—Teléfono 282.

## BAZAR COLON

PLAZA DE LA LIBERTAD, 11

UNICO BAZAR de ROPAS HECHAS

ESPECIALIDAD EN LLIZAS - GABANES - GABARDINAS E IMPERMEABLES - INMENSO SURTIDO EN CALZADO PARAGUAS GENERO DE PUNTO - POPA BLANCA - RELOJERIA BISUTERIA - ETC., ETCETERA

## :::NOVIAS:::

La casa que presenta mayor surtido en los últimos modelos de ROPA BLANCA es la

## CAMISERIA INGLESA

PLAZA MAYOR, 44 Y 45 -- SALAMANCA

Lea usted LAVOZ